



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Num. LA-019GYR019-E36-2017

1600.	1577.	SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. CONSECUTIVO IMSS 1073, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LAASSP, *ARTICULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACION, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES*, Y ATENDIENDO A SU RESPUESTA A LA PREGUNTA CON NUMERO CONSECUTIVO IMMS 536 SOLICITO LA LICITANTE NO ACLARA ¿PARA QUE REQUIERE PUERTO RS-485 EN EL DVR?	EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V DE LA LAASSP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.
1601.	1578.	CONSECUTIVO IMSS 1074, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACION, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES*, Y ATENDIENDO A SU RESPUESTA A LA PREGUNTA CON NUMERO CONSECUTIVO IMMS 536 SOLICITO ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LAASSP, *ARTICULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:	LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO DESIGNARAN EN DONDE SE INSTALARAN LOS MONITORES.
1602.	1579.	CONSECUTIVO IMSS 1075, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿Y CUÁLES SON LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LAASSP, *ARTICULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACION, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES*, Y ATENDIENDO A SU RESPUESTA A LA PREGUNTA CON NUMERO CONSECUTIVO IMMS 536 SOLICITO ¿Y CUÁLES SON LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD?	LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO DESIGNARAN EN DONDE SE INSTALARAN LOS MONITORES.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1603.	1580.	CONSECUTIVO IMSS 1077, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LAASSP. *ARTICULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACION, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES; Y ATENDIENDO A SU RESPUESTA A LA PREGUNTA CON NUMERO CONSECUTIVO IMMS 536 SOLICITO EN EL NUMERAL 5.16 DEL ANEXO TÉCNICO NO SE ESTABLECE CON EXACTITUD CUALES SON LAS CARACTERISTICAS DE CADA EQUIPO, Y ESTO ES INDISPENSABLE PARA PREPARAR UNA PROPUUESTA ECONÓMICA REAL POR LO CUAL SE SOLICITA LA CONVOCANTE, ACLARE CUALES SON LAS CARACTERISTICAS DE EQUIPO, PARA SABER SI LA CONEXIONES SERÁ POR VGA O POR HDMI. ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LAASSP. *ARTICULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACION, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES; Y ATENDIENDO A SU RESPUESTA A LA PREGUNTA CON NÚMERO CONSECUTIVO IMMS 536 SOLICITO	LA RESPUESTA VA EN EL SENTIDO DE QUE LA LICITANTE SERÁ QUIEN DETERMINE EL TIPO DE CONEXION ENTRE EL MONITOR Y EL DVR.
1604.	1581.	CONSECUTIVO IMSS 1078, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	EN EL NUMERAL 5.16 DEL ANEXO TÉCNICO NO SE ESTABLECE CON EXACTITUD CUALES SON LAS CARACTERISTICAS DE CADA EQUIPO, Y ESTO ES INDISPENSABLE PARA PREPARAR UNA PROPUUESTA ECONÓMICA REAL POR LO CUAL SE SOLICITA LA CONVOCANTE, ACLARE CUALES SON LAS CARACTERISTICAS DE EQUIPO, PARA SABER SI LA CONEXIONES SERÁ POR VGA O POR HDMI. ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LAASSP. *ARTICULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACION, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES; Y ATENDIENDO A SU RESPUESTA A LA PREGUNTA CON NÚMERO CONSECUTIVO IMMS 536 SOLICITO	LA RESPUESTA VA EN EL SENTIDO DE QUE LA LICITANTE SERÁ QUIEN DETERMINE EL TIPO Y MEDIDA DE CABLE QUE REQUERIRÁ PARA CADA SITIO.
1605.	1582.	CONSECUTIVO IMSS 1079, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	EN EL NUMERAL 5.16 DEL ANEXO TÉCNICO NO SE ESTABLECE CON EXACTITUD CUALES SON LAS CARACTERISTICAS DE CADA EQUIPO, Y ESTO ES INDISPENSABLE PARA PREPARAR UNA PROPUUESTA ECONÓMICA REAL POR LO CUAL SE SOLICITA LA CONVOCANTE, ACLARE CUALES SON LAS CARACTERISTICAS DE EQUIPO, PARA SABER SI LA CONEXIONES SERÁ POR VGA O HDMI SE REQUERIRÁ PARA CADA SITIO. ¿ESTO SE REFIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO?	SI.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Construcción de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1606.	1583.	CONSECUTIVO IMSS 1080, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿ESTO SE REFIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO?	SI.
1607.	1584.	CONSECUTIVO IMSS 1081, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿SE SOLICITA LA CONVOCANTE INFORME CUAL SERÁ LA NUEVA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS?	LA FECHA SERÁ PROPORCIONADA EN ESTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES CONFORME AL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LAASP
1608.	1585.	CONSECUTIVO IMSS 1083, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	EL REPRESENTANTE LEGAL ES LA PERSONA FACULTADA PARA FIRMAR LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.	SI, ENTRE OTRAS PERSONAS FACULTADAS PARA ELLO.
1609.	1586.	CONSECUTIVO IMSS 1084, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE SOLO SE PODRÁ ELABORAR UNA PROPUESTA TÉCNICA Y UNA ECONÓMICA POR CLIENTE EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA?	SIES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYYR019-E56-2017

1610.	1587.	CONSECUTIVO IMSS 1085. EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿SE SOLICITA LA CONVOCANTE ACLARE CON PRECISION LA FECHA Y HORA EN LA QUE SE PUBLICARA EL FALLO?	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LAASSP, LA FECHA DEL FALLO SE SEÑALARÁ EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
1611.	1588.	CONSECUTIVO IMSS 1086. EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SE PRESENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, TIENE QUE SER EL MISMO QUE FIRMA LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS?	NO NECESARIAMENTE
1612.	1589.	CONSECUTIVO IMSS 1087. EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿ESTE DOCUMENTO PUEDE PRESENTARSE EN ORIGINAL O EN COPIA CERTIFICADA?	INDISTINTAMENTE.
1613.	1590.	CONSECUTIVO IMSS 1088. EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿ESTE DOCUMENTO PUEDE PRESENTARSE EN ORIGINAL O EN COPIA CERTIFICADA?	INDISTINTAMENTE.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1614.	1591.	CONSECUTIVO IMSS 1090, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	ES DECIR QUE, ¿LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBERÁ PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO ES ÚNICAMENTE LA DOCUMENTACIÓN DEL REPRESENTANTE COMÚN?	NO.
1615.	1592.	CONSECUTIVO IMSS 1091, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿DICHA CARTA PODRÁ SER ENTREGADA EN FORMATO LIBRE?	SI.
1616.	1593.	CONSECUTIVO IMSS 1092, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE EL FORMATO DC-1 CARECE DE VIGENCIA?	NO.
1617.	1594.	CONSECUTIVO IMSS 1093, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿ ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE EL FORMATO DC-2 CARECE DE VIGENCIA?	NO.
1618.	1595.	CONSECUTIVO IMSS 1095, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE	PODRÍA INFORMAR LA CONVOCANTE ¿CÓMO ES QUE LA SPTS PROPORCIONA LA VIGENCIA DE ESTE DOCUMENTO?	ES VIGENTE DESDE EL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-ES6-2017

1619.	1596.	INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SI MI REPRESENTADA AGREGA MÁS CURSOS DE LOS SOLICITADOS ¿OBTENDRÁ ALGUNA PUNTUACIÓN EXTRA?	NO.
1620.	1597.	CONSECUTIVO IMSS 1097, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿MI REPRESENTADA PUEDE SOLICITAR UNA COPIA DE DICHA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN?	SE LE ENTREGA SOLO AL LICITANTE ADJUDICADO.
1621.	1598.	CONSECUTIVO IMSS 1097, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITARLA?	EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SOLO SE LE ENTREGA AL LICITANTE ADJUDICADO.
1622.	1599.	CONSECUTIVO IMSS 1098, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿QUÉ SIGNIFICA CFDI?	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.

(Handwritten signatures and initials in blue and green ink)



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Num. LA-019GYR019-E56-2017

1623.	1600.	CONSECUTIVO IMSS 1099, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿POR PARTE DEL INSTITUTO QUIEN SERÁ LA PERSONA ENCARGADA PARA REALIZAR CADA COMPULSA?	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y/O QUIEN ESTE DESIGNE.
1624.	1601.	CONSECUTIVO IMSS 1100, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿QUIÉNES SON LAS PERSONAS ENCARGADAS DE FIRMAR EL LISTADO MENSUAL QUE CERRARA EL PERIODO A LOS 15 DÍAS?	POR PARTE DEL INSTITUTO: -ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD, -ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, -JEFE DE SERVICIO DE SEGURIDAD. POR EL LICITANTE ADJUDICADO: -EL SUPERVISOR DE LA EMPRESA.
1625.	1602.	CONSECUTIVO IMSS 1101, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿ LA LISTA DE ASISTENCIA SERÁ SIEMPRE ENTREGADA POR EL INSTITUTO AL LICITANTE ADJUDICADO? O ¿ESTE SE ENCARGARÁ DE REPRODUCIRLA POR SU PARTE?	SE ENTREGARÁ POR EL INSTITUTO AL ADJUDICADO.
1626.	1603.	CONSECUTIVO IMSS 1102, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	LA CLÁUSULA TERCERA HABLA SOBRE CONDICIONES DE PAGO Y LA PREGUNTA DE LA EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., ES SOBRE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN ESA MISMA CLÁUSULA.	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACIÓN DIRECTA CON EL PUNTO SEÑALADO, POR LO QUE SE DESECHA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA.
1627.	1604.	CONSECUTIVO IMSS 1104, EMPRESA SERVICIOS	LA CLÁUSULA DECIMA HABLA SOBRE EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y RESPONSABILIDAD, Y LA PREGUNTA DE LA EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., HABLA	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACIÓN DIRECTA CON EL PUNTO SEÑALADO, POR LO QUE SE DESECHA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45, SEXTO PÁRRAFO DEL



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GTYR019-E56-2017

1628.	1605.	CONSECUTIVO IMSS 1105, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SOBRE EL MECANISMO POR MEDIO DEL CUAL EL INSTITUTO COBRAR ALGÚN PAGO EN CASO DE DAÑO A TERCERO FAVOR DE RESPONDER A LA PREGUNTA REALIZADA	EN PRIMERA INSTANCIA EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE COMENTAN, PARA ELLO SE DARÁ OPORTUNIDAD A QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.
1629.	1606.	CONSECUTIVO IMSS 1106, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	CONSECUTIVO IMSS 1106, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA SUSCRIBIR TODOS LOS FORMATOS AL MISMO TIEMPO?	SI.
1630.	1607.	CONSECUTIVO IMSS 1107, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	CONSECUTIVO IMSS 1107, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	LA CLÁUSULA DECIMA HABLA SOBRE EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y RESPONSABILIDAD, Y LA PREGUNTA DE LA EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., HABLA SOBRE EL MECANISMO POR MEDIO DEL CUAL EL INSTITUTO COBRAR ALGÚN PAGO EN CASO DE DAÑO A TERCERO FAVOR DE RESPONDER A LA PREGUNTA REALIZADA	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACIÓN DIRECTA CON EL PUNTO SEÑALADO, POR LO QUE SE DESECHA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA.
1631.	1608.	CONSECUTIVO IMSS 1108, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE	CONSECUTIVO IMSS 1108, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE	¿LAS CUIPS A LAS QUE SE REFIERE SON LAS EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA?	SI Y/O LA AUTORIDAD ESTATAL COMPETENTE.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Num. LA-019GYR019-E56-2017

1632.	1609.	INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.		¿QUÉ SUCEDERÁ EN LOS SERVICIOS EN LOS QUE SOLO HAY UN PUESTO DE SERVICIO?	POR OTRA PARTE, EN DONDE HAY UN PUESTO DE SERVICIO, ÉSTE DEBERÁ SER CUBIERTO, ATENDIDO Y SUPERVISADO.
1633.	1610.	CONSECUTIVO IMSS 1110, EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	ARTICULO 39, FRACCIÓN II, INCISO C) DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.
1634.	1611.	CONSECUTIVO IMSS 377, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECHNOVICH, S.A. DE C.V.		EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LA RESPUESTA NO FUE NEGATIVA
1635.	1612.	CONSECUTIVO IMSS 378, EMPRESA IMPORTACIONES		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SERÁ SUFICIENTE EL MONTO DE SU PRESUPUESTO, YA QUE EN LA PRECISION 60 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, HABLA DE UN POSIBLE INCREMENTO EN	SI.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GGR019-E56-2017

1636.	1613.	CONSECUTIVO IMSS 378, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	BASE AL INDICE INFLACIONARIO DE CADA EJERCICIO FISCAL	
1637.	1614.	CONSECUTIVO IMSS 379, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LA RESPUESTA NO FUE NEGATIVA
1638.	1615.	CONSECUTIVO IMSS 377, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE HACE DE SU CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE NO SE ESTA NEGOCIANDO EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA, OBJETO DE ESTA LICITACION, TODA VEZ QUE LA PÓLIZA DE FIANZA SE EMITEN UNA VEZ FORMALIZADOS LOS CONTRATOS, ES POR ESO QUE SE SOLICITA NO SEA CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO LA TARDÍA ENTREGA DE LA REFERIDA FIANZA	SE REITERA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1639.	1616.	CONSECUTIVO IMSS 380.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SE OTORGÓ LA DEBIDA RESPUESTA EN LA PREGUNTA CONSECUTIVA 377. ASI COMO LA FUNDAMENTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO ES EL ARTICULO 48, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP.
			SE SOLICITA AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON	DE ACUERDO A LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA Y DE CONFORMIDAD AL



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Bienes de Inversión y Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1640.	1617.	EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNNOVICH, S.A. DE C.V.	FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	FUNDAMENTO DESCRITO EN LA PREGUNTA NÚMERO 380. SE OTORGÓ LA DEBIDA RESPUESTA.
1641.	1618.	CONSECUTIVO IMSS 380, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SE BRINDÓ LA DEBIDA RESPUESTA A LA PREGUNTA FORMULADA.
1642.	1619.	CONSECUTIVO IMSS 381, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNNOVICH, S.A.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACIÓN DIRECTA CON EL PUNTO SEÑALADO, POR LO QUE SE DESECHA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA.
			EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	NO OBTANTE LO ANTERIOR, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTARLA DE MANERA IMPRESA AL ÁREA DE CONTRATOS.
				LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1643.	1620.	CONSECUTIVO IMSS 382. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE POR QUE SE DESECHO ESTA PREGUNTA, SI ESTA PREGUNTA, SI ESTA PERFECTAMENTE VINCULADA A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 25 GARANTIA, 25.1 GARANTIA DEL SERVICIO, 25.1.1 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUARTO PARRAFO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	SE REITERA LA RESPUESTA TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACION DIRECTA CON EL PUNTO SEÑALADO, POR LO QUE SE DESECHA, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 45, SEXTO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA. AUNADO A LO ANTERIOR, SE INFORMA QUE NO SE PUEDE REALIZAR UNA EMISION DE AUTORIZACION PARA LA LIBERACION DE UNA GARANTIA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, YA QUE PUEDEN EXISTIR CAUSAS IMPUTABLES A LA EMPRESA, POR LO CUAL NO SE PUEDE LLEVAR A CABO LO SOLICITADO.
1644.	1621.	CONSECUTIVO IMSS 382. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	NO SE PUEDE REALIZAR UNA EMISION DE AUTORIZACION PARA LA LIBERACION DE UNA GARANTIA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, YA QUE PUEDEN EXISTIR CAUSAS IMPUTABLES A LA EMPRESA, POR LO CUAL NO SE PUEDE LLEVAR A CABO LO SOLICITADO.
1645.	1622.	CONSECUTIVO IMSS 383. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	SE REITERA LA RESPUESTA TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACION DIRECTA CON EL PUNTO SEÑALADO, POR LO QUE SE DESECHA, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 45, SEXTO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA.
1646.	1623.	CONSECUTIVO IMSS 383. EMPRESA	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTARLA DE MANERA IMPRESA AL ÁREA DE CONTRATOS.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1647.	1624.	IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.		SE HACE DE SU CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE NO ESTA NEGOCIANDO EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA, OBJETO DE ESTA LICITACION, TODA VEZ QUE LA PÓLIZA DE FIANZA SE EMITEN UNA VEZ FORMALIZADOS LOS CONTRATOS, ES POR ESO QUE SE SOLICITA NO SEA CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO LA TARDÍA ENTREGA DE LA REFERIDA FIANZA	NO ES POSIBLE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE FIANZAS, YA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26. PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1648.	1625.	CONSECUTIVO IMSS 384, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	ARTICULO 87 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	
1649.	1626.	CONSECUTIVO IMSS 385, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	EN PRIMERA INSTANCIA EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE COMENTAN, PARA ELLO SE DARÁ OPORTUNIDAD A QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 29, FRACCIÓN V DE LA LAASSP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.	



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1650.	1627.	CONSECUTIVO IMSS 385, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PARRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1651.	1628.	CONSECUTIVO IMSS 386, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V DE LA LAASSP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.
1652.	1629.	CONSECUTIVO IMSS 386, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PARRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1653.	1630.	CONSECUTIVO IMSS 387, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V DE LA LAASSP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

		TECNOVICH, S.A. DE C.V.			
1654.	1631.	CONSECUTIVO IMSS 387, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SE REITERA QUE LOS VEHICULOS SOLICITADO NO SON PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL DEL IMSS, SINO DE LA EMPRESA QUE RESULTARE ADJUDICADA ASÍ COMO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V DE LA LAASSP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.	
1655.	1632.	CONSECUTIVO IMSS 388, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FUNDADAS EN EL ARTÍCULO	
1656.	1633.	CONSECUTIVO IMSS 388, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	CONFORME A LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LAASSP, A FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	
1657.	1634.	CONSECUTIVO IMSS 389, EMPRESA IMPORTACIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV DEL	DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DEL PERÍODO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V DE LA LAASSP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA	



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

		EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNNOVICH, S.A. DE C.V.	REGLAMENTO DE LA LAASSP	CONVOCANTE.
1658.	1635.	CONSECUTIVO IMSS 389, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SE INFORMA NUEVAMENTE QUE DENTRO DE LOS 5 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA TERMINACION DEL PERIODO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29, FRACCION V DE LA LAASSP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.
1659.	1636.	CONSECUTIVO IMSS 390, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	LOS CONTRATOS QUE EMANEN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE APEGARAN AL MODELO INSERTO EN LA MISMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29, FRACCION V DE LA LAASSP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.
1660.	1637.	CONSECUTIVO IMSS 390, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNNOVICH, S.A.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SE INFORMA NUEVAMENTE QUE LOS CONTRATOS QUE EMANEN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE APEGARAN AL MODELO INSERTO EN LA MISMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29, FRACCION V DE LA LAASSP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Adquisiciones e Infraestructura
Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

		DE C.V.		
1661.	1638.	CONSECUTIVO IMSS 391, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE POR QUÉ SE DESECHÓ ESTA PREGUNTA, SI ESTÁ PERFECTAMENTE VINCULADA A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 29 FIRMA DEL CONTRATO SEGUNDO PÁRRAFO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA CONSISTENTE EN QUE TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACION DIRECTA CON EL PUNTO SEÑALADO, POR LO QUE SE DESECHA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA.
1662.	1639.	CONSECUTIVO IMSS 391, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	NO GUARDA VINCULACIÓN DIRECTA CON EL PUNTO SEÑALADO, POR LO QUE SE DESECHA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA.
1663.	1640.	CONSECUTIVO IMSS 392, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE POR QUÉ SE DESECHÓ ESTA PREGUNTA, SI ESTÁ PERFECTAMENTE VINCULADA A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 29 FIRMA DEL CONTRATO SEGUNDO PÁRRAFO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA CONSISTENTE EN QUE TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACION DIRECTA CON EL PUNTO SEÑALADO, POR LO QUE SE DESECHA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA.
1664.	1641.	CONSECUTIVO IMSS 392, EMPRESA IMPORTACIONES	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	NO GUARDA VINCULACIÓN DIRECTA CON EL PUNTO SEÑALADO, POR LO QUE SE DESECHA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1.,



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

		EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.			JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA.
1665.	1642.	CONSECUTIVO IMSS 393. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE POR QUE SE DESECHO ESTA PREGUNTA, SI ESTA NUMERAL 29 FIRMA DEL CONTRATO SEGUNDO PARRAFO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA CONSISTENTE EN QUE TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACION DIRECTA CON EL PUNTO SEÑALADO, POR LO QUE SE DESECHA, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 45, SEXTO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA.	
1666.	1643.	CONSECUTIVO IMSS 393. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	NO GUARDA VINCULACION DIRECTA CON EL PUNTO SEÑALADO, POR LO QUE SE DESECHA, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 45, SEXTO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA.	
1667.	1644.	CONSECUTIVO IMSS 394. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	SE INFORMÓ QUE NO ES CORRECTA LA PRECISIÓN DE QUE SE FORMALIZARÍA UN CONTRATO POR CADA AÑO FISCAL, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 29, FRACCIÓN V DE LA LAASSP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.	



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Num. LA-019GYR019-E56-2017

		DE C.V.		
1668.	1645.	CONSECUTIVO IMSS 394, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SE REITERA QUE NO ES CORRECTA LA PRECISION DE QUE SE FORMALIZARIA UN CONTRATO POR CADA AÑO FISCAL, EN TERMINOS DEL ARTICULO 29, FRACCION V DE LA LAASP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.
1669.	1646.	CONSECUTIVO IMSS 395, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASP	SE INFORMA NUEVAMENTE QUE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO SERÁN LOS QUE EL INSTITUTO DETERMINE, CONFORME AL ARTICULO 29, FRACCION V DE LA LAASP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.
1670.	1647.	CONSECUTIVO IMSS 395, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SE RATIFICA QUE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO SERÁN LOS QUE EL INSTITUTO DETERMINE, CONFORME AL ARTICULO 29, FRACCION V DE LA LAASP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.
1671.	1648.	CONSECUTIVO IMSS 396, EMPRESA IMPORTACIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL	SI SERÁ SUFICIENTE EL PLAZO CONSIDERADO ENTRE LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTICULO 35 DE



Instituto Mexicano del Seguro Social

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Dirección de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

		EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNNOVICH, S.A. DE C.V.	REGLAMENTO DE LA LAASSP	LA LAASSP Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 48 DE SU REGLAMENTO.
1672.	1649.	CONSECUTIVO IMSS 396, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LA RESPUESTA NO FUE NEGATIVA.
1673.	1650.	CONSECUTIVO IMSS 397, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	SE INFORMA NUEVAMENTE QUE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO SERÁN LOS QUE EL INSTITUTO DETERMINE, CONFORME AL ARTICULO 29, FRACCION V DE LA LAASSP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.
1674.	1651.	CONSECUTIVO IMSS 397, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNNOVICH, S.A.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SE RATIFICA QUE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO SERÁN LOS QUE EL INSTITUTO DETERMINE, CONFORME AL ARTICULO 29, FRACCION V DE LA LAASSP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional para la Cobertura de Tratados Electrónica

Num. LA-019GYR019-E56-2017

	DE C.V.		
1675.	1652. CONSECUTIVO IMSS 398, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	LA COORDINACION TECNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES PODRA SOLICITAR LA INFORMACION QUE ESTIME NECESARIA, CONFORME AL ARTICULO 29, FRACCION V DE LA LAASSP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.
1676.	1653. CONSECUTIVO IMSS 398, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SE REITERA QUE LA COORDINACION TECNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES PODRA SOLICITAR LA INFORMACION QUE ESTIME NECESARIA, CONFORME AL ARTICULO 29, FRACCION V DE LA LAASSP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.
1677.	1654. CONSECUTIVO IMSS 399, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO AL LICITANTE ADJUDICADO LE ENTREGARA LA INFORMACION, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29, FRACCION V DE LA LAASSP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.
1678.	1655. CONSECUTIVO IMSS 399, EMPRESA IMPORTACIONES	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SE REITERA QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO AL LICITANTE ADJUDICADO LE ENTREGARA LA INFORMACION, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29, FRACCION V DE LA LAASSP.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

		EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.			SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.
1679.	1656.	CONSECUTIVO IMSS 400, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO QUE DESIGNE EL INSTITUTO SERA EL QUE PUEDE HACER LA REVISION DE LA DOCUMENTACION, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29, FRACCION V DE LA LAASSP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.	
1680.	1657.	CONSECUTIVO IMSS 400, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SE REITERA QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO QUE DESIGNE EL INSTITUTO SERA EL QUE PUEDE HACER LA REVISION DE LA DOCUMENTACION, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29, FRACCION V DE LA LAASSP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.	
1681.	1658.	CONSECUTIVO IMSS 401, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45, FRACCION XIII DE LA LAASSP ASI COMO EN EL NUMERAL 32.4 PAGO DEL ANEXO 1.2. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION.	



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYYR019-E56-2017

1682.	1659.	CONSECUTIVO IMSS 401, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LA RESPUESTA NO FUE NEGATIVA.
1683.	1660.	CONSECUTIVO IMSS 402, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE POR QUÉ SE DESECHÓ ESTA PREGUNTA, SI ESTÁ PERFECTAMENTE VINCULADA A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 32.4 PAGO PRIMER VINETA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPUESTO.	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACIÓN DIRECTA CON EL PUNTO SEÑALADO, POR LO QUE SE DESECHA. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA.
1684.	1661.	CONSECUTIVO IMSS 402, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACIÓN DIRECTA CON EL PUNTO SEÑALADO, POR LO QUE SE DESECHA. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA.
1685.	1662.	CONSECUTIVO IMSS 403, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS SEA INFORMADO A QUE AUTORIDAD PODRÁ ACUDIR LA PRESTADORA DE SERVICIO TODA VEZ QUE NO SE NOS SEA	NUEVAMENTE SE INFORMA QUE 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, ASÍ COMO 29, FRACCIÓN V DE LA LAASSP, SON REQUISITOS Y



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-ES6-2017

		DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECHNOVICH, S.A. DE C.V.	INFORMADO DE LOS ERRORES EN LAS FACTURAS DE PAGO.	NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.
1686.	1663.	CONSECUTIVO IMSS 403, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECHNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, ASI COMO 29, FRACCION V DE LA LAASSP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.
1687.	1664.	CONSECUTIVO IMSS 404, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECHNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA EN LA PREGUNTA NUMERO 404, TODA VEZ QUE EL TÉRMINO ESTÁ PREVISTO EN EL NUMERAL 32.4 PAGO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, ASI COMO 29, FRACCION V DE LA LAASSP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.
1688.	1665.	CONSECUTIVO IMSS 404, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECHNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA EN LA PREGUNTA NUMERO 404, TODA VEZ QUE EL TÉRMINO ESTÁ PREVISTO EN EL NUMERAL 32.4 PAGO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, ASI COMO 29, FRACCION V DE LA LAASSP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1699.	1666.	CONSECUTIVO IMSS 405, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29, FRACCIÓN V DE LA LAASSP, SE REALIZÓ LA PRECISIÓN 45 EN LA CONVOCATORIA, POR ASÍ CONVENIR LOS REQUISITOS DE MISMA, PRECISANDO QUE SE ELIMINO LA ENTREGA DEL CONTRATO POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL PROCESO DE PAGO.
1690.	1667.	CONSECUTIVO IMSS 405, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29, FRACCIÓN V DE LA LAASSP, SE REALIZÓ LA PRECISIÓN 45 EN LA CONVOCATORIA, POR ASÍ CONVENIR LOS REQUISITOS DE MISMA, PRECISANDO QUE SE ELIMINO LA ENTREGA DEL CONTRATO POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL PROCESO DE PAGO.
1691.	1668.	CONSECUTIVO IMSS 406, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	SE REITERA QUE LA FORMA DE PAGO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DETALLADA EN EL 32.4 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 DE LA LAASSP.
1692.	1669.	CONSECUTIVO IMSS 406, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SE REITERA QUE LA FORMA DE PAGO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DETALLADA EN EL 32.4 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON EL



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

		DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECHNOVICH, S.A. DE C.V.		ARTICULO 29 DE LA LAASSP.
1693.	1670.	CONSECUTIVO IMSS 407, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECHNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE POR QUÉ SE DESECHÓ ESTA PREGUNTA, SI ESTÁ PERFECTAMENTE VINCULADA A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 33 MODIFICACIONES AL CONTRATO PRIMER PÁRRAFO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPUESTO	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACIÓN DIRECTA CON LA PRESENTE CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN, TODA VEZ QUE LA PREGUNTA NO SE APEGA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA.
1694.	1671.	CONSECUTIVO IMSS 407, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECHNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACIÓN DIRECTA CON LA PRESENTE CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN, TODA VEZ QUE LA PREGUNTA NO SE APEGA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA.
1695.	1672.	CONSECUTIVO IMSS 408, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECHNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE POR QUÉ SE DESECHÓ ESTA PREGUNTA, SI ESTÁ PERFECTAMENTE VINCULADA A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 33 MODIFICACIONES AL CONTRATO PRIMER PÁRRAFO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPUESTO	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACIÓN DIRECTA CON LA PRESENTE CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN, TODA VEZ QUE LA PREGUNTA NO SE APEGA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1696.	1673.	CONSECUTIVO IMSS 408, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACIÓN DIRECTA CON LA PRESENTE CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN, TODA VEZ QUE LA PREGUNTA NO SE APEGA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA.
1697.	1674.	CONSECUTIVO IMSS 409, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE POR QUÉ SE DESECHÓ ESTA PREGUNTA, SI ESTÁ PERFECTAMENTE VINCULADA A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 33 MODIFICACIONES AL CONTRATO PRIMER PÁRRAFO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPUESTO.	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACIÓN DIRECTA CON LA PRESENTE CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN, TODA VEZ QUE LA PREGUNTA NO SE APEGA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA.
1698.	1675.	CONSECUTIVO IMSS 409, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACIÓN DIRECTA CON LA PRESENTE CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN, TODA VEZ QUE LA PREGUNTA NO SE APEGA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA.
1699.	1676.	CONSECUTIVO IMSS 410, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	LAS CAUSAS POR LAS CUALES SE PUEDE TERMINAR ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO SERÁN LAS QUE ESTABLEZCA EL MISMO CONTRATO, COMO POR EJEMPLO CUANDO CONCURRAN DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYSR019-E56-2017

1700.	1677.	CONSECUTIVO IMSS 410, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 54 BIS DE LA LAASSP Y 102 DE SU REGLAMENTO.
1701.	1678.	CONSECUTIVO IMSS 411, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	NUEVAMENTE SE INFORMA QUE NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN, TODA VEZ QUE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO SE ESTÁ SOLICITANDO DONACION.
1702.	1679.	CONSECUTIVO IMSS 411, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SE RATIFICA QUE NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN, TODA VEZ QUE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO SE ESTÁ SOLICITANDO DONACIÓN.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1703.	1680.	CONSECUTIVO IMSS 412. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE CUAL SERIA LA NORMATIVIDAD APLICABLE	EL ARTICULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE, EL ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO LOS ARTICULOS 34 DE LA LAASSP, 44 Y 48 DE SU REGLAMENTO.
1704.	1681.	CONSECUTIVO IMSS 411, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE DE QUE PAISES PODRIAN SER LAS EMPRESAS CON LAS QUE ME PODRIA ASOCIAR	LA INFORMACIÓN ES PÚBLICA Y PODRÁ CONSULTARLA EN EL SITIO: http://tratados.sre.gob.mx/
1705.	1682.	CONSECUTIVO IMSS 413. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE CUAL SERIA LA NORMATIVIDAD APLICABLE	LOS ARTICULOS 34 DE LA LAASSP, 44 Y 48 DE SU REGLAMENTO.
1706.	1683.	CONSECUTIVO IMSS 413. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE DE QUE PAISES PODRIAN SER LAS EMPRESAS CON LAS QUE ME PODRIA ASOCIAR	EN RELACIÓN CON LA REFERENCIA 413 A QUE ALUDE, SERÍAN NACIONALES



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Num. LA-019GYSR019-E56-2017

1707.	1684.	CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V. CONSECUTIVO IMSS 414, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE CUAL SERIA LA NORMATIVIDAD APLICABLE	EL ARTICULO 133 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, EL ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO LOS ARTICULOS 34 DE LA LAASP, 44 Y 48 DE SU REGLAMENTO.
1708.	1685.	CONSECUTIVO IMSS 414, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE DE QUE PAISES PODRIAN SER LAS EMPRESAS CON LAS QUE ME PODRIA ASOCIAR	LA INFORMACION ES PÚBLICA Y PODRÁ CONSULTARLA EN EL SITIO: http://tratados.sre.gob.mx/
1709.	1686.	CONSECUTIVO IMSS 414, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE CUAL SERIA LA NORMATIVIDAD APLICABLE	EL ARTICULO 133 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, EL ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO LOS ARTICULOS 34 DE LA LAASP, 44 Y 48 DE SU REGLAMENTO.
1710.	1687.	CONSECUTIVO IMSS 415, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE DE QUE PAISES PODRIAN SER LAS EMPRESAS CON LAS QUE ME PODRIA ASOCIAR	LA INFORMACION ES PÚBLICA Y PODRÁ CONSULTARLA EN EL SITIO: http://tratados.sre.gob.mx/



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

División de Contratación de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1711.	1688.	Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNNOVICH, S.A. DE C.V. CONSECUTIVO IMSS 416. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	LOS CONTRATOS SERÁN FIRMADOS, POR PARTE DEL INSTITUTO POR EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.
1712.	1689.	CONSECUTIVO IMSS 416. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LA RESPUESTA NO FUE NEGATIVA.
1713.	1690.	CONSECUTIVO IMSS 417. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE YA QUE CADA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ES POR CADA UNIDAD COMPRADORA, EL ¿POR QUÉ SON IGUALES LOS DE LA UMAE 25 Y LA UMAE 21?	PORQUE SE TRATA DE LA MISMA UNIDAD COMPRADORA.
1714.	1691.	CONSECUTIVO IMSS 417. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE SI LA UMAE 25 Y LA UMAE 21 SON LA MISMA UNIDAD COMPRADORA DEBIDO A QUE TIENEN EL MISMO NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	SI ES LA MISMA UNIDAD COMPRADORA CON EL MISMO NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYSR019-E56-2017

1715.	1692.	CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	SE REITERA QUE SE TRATA DE UN MODELO DE CONTRATO, MISMO QUE SERÁ ADECUADO AL MOMENTO DE SU FORMALIZACIÓN.
1716.	1693.	CONSECUTIVO IMSS 418, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SE REITERA QUE SE TRATA DE UN MODELO DE CONTRATO, MISMO QUE SERÁ ADECUADO AL MOMENTO DE SU FORMALIZACIÓN.
1717.	1694.	CONSECUTIVO IMSS 419, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	SERÁ UN CONTRATO PLURIANUAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 20 DE LA LAASSP.
1718.	1695.	CONSECUTIVO IMSS 419, EMPRESA IMPORTACIONES	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SERÁ UN CONTRATO PLURIANUAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 20 DE LA LAASSP.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYYR019-E56-2017

1719.	1696.	EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE OMITA LA FRASE "PRECIOS FIJO", YA QUE EN LA PRECISION 60 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, HABLA NUEVAMENTE DE PRECIOS FIJOS.	FAVOR DE ATENDER LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 44 DE LA LAASSP, YA QUE INDEPENDIENTEMENTE A QUE LA FRASE "PRECIO FIJO" SUBSISTA EN LA PRECISION 60 DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, SE APLICARÁ LA "FORMULA DE AJUSTE DE PRECIOS" INCLUIDA EN DICHA PRECISION.
1720.	1697.	CONSECUTIVO IMSS 420, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE OMITA LA FRASE "PRECIO FIJO", YA QUE EN LA PRECISION 60 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES HABLA DE UN POSIBLE INCREMENTO EN BASE AL INDICE INFLACIONARIO DE CADA EJERCICIO FISCAL	FAVOR DE ATENDER LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 44 DE LA LAASSP, YA QUE INDEPENDIENTEMENTE A QUE LA FRASE "PRECIO FIJO" SUBSISTA EN LA PRECISION 60 DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, SE APLICARÁ LA "FORMULA DE AJUSTE DE PRECIOS" INCLUIDA EN DICHA PRECISION.
1721.	1698.	CONSECUTIVO IMSS 421, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45, FRACCIÓN XIII DE LA LAASSP ASÍ COMO EN EL NUMERAL 32.4 PAGO DEL ANEXO 1.2. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1722.	1699.	CONSECUTIVO IMSS 421, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LA RESPUESTA NO FUE NEGATIVA.
1723.	1700.	CONSECUTIVO IMSS 422, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE POR QUÉ SE DESECHÓ ESTA PREGUNTA, SI ESTÁ PERFECTAMENTE VINCULADA A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CLAUSULA TERCERA, PRIMER VIÑETA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	DEBERÁ DIRIGIRSE AL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
1724.	1701.	CONSECUTIVO IMSS 422, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	DEBERÁ DIRIGIRSE AL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
1725.	1702.	CONSECUTIVO IMSS 423, EMPRESA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL	LA PRECISION 46 ELIMINÓ DEL PÁRRAFO DE REFERENCIA.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

		IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECHNOVICH, S.A. DE C.V.	REGLAMENTO DE LA LAASSP	
1726.	1703.	CONSECUTIVO IMSS 423, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECHNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LA PRECISION 46 ELIMINO DEL PARRAFO DE REFERENCIA.
1727.	1704.	CONSECUTIVO IMSS 424, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECHNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE FACTURA ELECTRÓNICA.
1728.	1705.	CONSECUTIVO IMSS 424, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE FACTURA ELECTRÓNICA.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYYR019-E56-2017

		TECNOVICH, S.A. DE C.V.		
1729.	1706.	CONSECUTIVO IMSS 425, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	EN LA PRECISIÓN 58 DE INCLUYE EL APÉNDICE 13 CON LOS DOMICILIOS SOLICITADOS.
1730.	1707.	CONSECUTIVO IMSS 425, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	EN LA PRECISIÓN 58 DE INCLUYE EL APÉNDICE 13 CON LOS DOMICILIOS SOLICITADOS.
1731.	1708.	CONSECUTIVO IMSS 426, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	NO NECESARIAMENTE.
1732.	1709.	CONSECUTIVO IMSS 426, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO CONTEMPLANDO LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 3.3. ACTO DE FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 46 DE LA LAASSP.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Dirección de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GGR019-E56-2017

1733.	1710.	CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V. CONSECUTIVO IMSS 427, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	EN PRIMERA INSTANCIA EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE COMENTAN, PARA ELLO SE DARÁ OPORTUNIDAD A QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.
1734.	1711.	CONSECUTIVO IMSS 427, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	EN PRIMERA INSTANCIA EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE COMENTAN, PARA ELLO SE DARÁ OPORTUNIDAD A QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.
1735.	1712.	CONSECUTIVO IMSS 428, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	EN EL CASO DE DEDUCTIVAS SE APLICA RETENCIÓN.
1736.	1713.	CONSECUTIVO IMSS 428, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	EN EL CASO DE DEDUCTIVAS SE APLICA RETENCIÓN.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

		Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.			
1737.	1714.	CONSECUTIVO IMSS 429, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE POR QUE SE DESECHO ESTA PREGUNTA, SI ESTÁ PERFECTAMENTE VINCULADA A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS, CLAUSULA DÉCIMA, PRIMER PÁRRAFO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA PÓLIZA DEBE SER PRESENTADA EN PAPEL.	
1738.	1715.	CONSECUTIVO IMSS 429, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LA PÓLIZA DEBE SER PRESENTADA EN PAPEL.	
1739.	1716.	CONSECUTIVO IMSS 430, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE HACE DE SU CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE NO ESTÁ NEGOCIANDO EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, TODA VEZ QUE LA PÓLIZA DE FIANZA SE EMITEN UNA VEZ FORMALIZADOS LOS CONTRATOS, ES POR ESO QUE SE SOLICITA NO SEA CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO LA TARDÍA ENTREGA DE LA REFERIDA FIANZA	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.	



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1740.	1717.	CONSECUTIVO IMSS 430. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1741.	1718.	CONSECUTIVO IMSS 431. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE HACE DE SU CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE NO ESTÁ NEGOCIANDO EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA. OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, TODA VEZ QUE LA PÓLIZA DE FIANZA SE EMITEN UNA VEZ FORMALIZADOS LOS CONTRATOS, ES POR ESO QUE SE SOLICITA NO SEA CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO LA TARDÍA ENTREGA DE LA REFERIDA FIANZA	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1742.	1719.	CONSECUTIVO IMSS 431. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1743.	1720.	CONSECUTIVO IMSS 432. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	CONFORME AL NUMERAL 5.5.4.3 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

		DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECHNOVICH, S.A. DE C.V.		SEGURO SOCIAL.
1744.	1721.	CONSECUTIVO IMSS 432, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECHNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	CONFORME AL NUMERAL 5.5.4.3 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
1745.	1722.	CONSECUTIVO IMSS 433, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECHNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE POR QUÉ SE DESECHÓ ESTA PREGUNTA, SI ESTÁ PERFECTAMENTE VINCULADA A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CLAUSULA DÉCIMA, PRIMER PÁRRAFO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPUESTO	LA PÓLIZA DEBE SER PRESENTADA EN PAPEL.
1746.	1723.	CONSECUTIVO IMSS 433, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECHNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LA PÓLIZA DEBE SER PRESENTADA EN PAPEL.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYYR019-E86-2017

1747.	1724.	CONSECUTIVO IMSS 434, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTE EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	EL APÉNDICE 7 ESTABLECE LA TABLA DE DEDUCTIVAS.
1748.	1725.	CONSECUTIVO IMSS 434, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	EL APÉNDICE 7 ESTABLECE LA TABLA DE DEDUCTIVAS.
1749.	1726.	CONSECUTIVO IMSS 435, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE POR QUÉ SE DESECHÓ ESTA PREGUNTA, SI ESTÁ PERFECTAMENTE VINCULADA A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA, PRIMER PÁRRAFO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ES EL RESPONSABLE DE DETERMINAR LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CONFORME AL NUMERAL 5.3.17 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
1750.	1727.	CONSECUTIVO IMSS 435, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LA RESPUESTA NO FUE NEGATIVA.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-ES6-2017

1751.	1728.	CONSECUTIVO IMSS 436, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	ACLARE Y PRECISE POR QUÉ SE DESECHÓ ESTA PREGUNTA, SI ESTA PERFECTAMENTE VINCULADA A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA, INCISO C), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	EL QUE EN SU CASO SE PACTE CUANDO SE CELEBRE CONVENIO MODIFICATORIO.
1752.	1729.	CONSECUTIVO IMSS 436, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LA RESPUESTA NO FUE NEGATIVA.
1753.	1730.	CONSECUTIVO IMSS 437, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	CONFORME A LOS ARTICULOS 29, FRACCIÓN XVI Y 48 DE LA LAASSP, ASÍ COMO 39, FRACCIÓN II, INCISO I) DE SU REGLAMENTO.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1754.	1731.	CONSECUTIVO IMSS 437, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LA RESPUESTA NO FUE NEGATIVA
1755.	1732.	CONSECUTIVO IMSS 438, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LAASSP	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PARRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1756.	1733.	CONSECUTIVO IMSS 438, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PARRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1757.	1734.	CONSECUTIVO IMSS 439, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTO SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	LOS VEHICULOS SERAN UTILIZADOS PARA LA SUPERVISION DE LA EMPRESA ADJUDICADA.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1758.	1735.	CONSECUTIVO IMSS 439, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LOS VEHICULOS SERÁN UTILIZADOS PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EMPRESA ADJUDICADA.
1759.	1736.	CONSECUTIVO IMSS 440, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	REMITIRSE AL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LAASSP Y SU REGLAMENTO.
1760.	1737.	CONSECUTIVO IMSS 440, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1761.	1738.	CONSECUTIVO IMSS 441,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON	EN BASE AL ARTÍCULO 54 DE LA LAASSP.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-ES6-2017

1762.	1739.	EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECHNOVICH, S.A. DE C.V.	FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SERÁN LOS ADMINISTRADORES DE CADA CONTRATO.
1763.	1740.	CONSECUTIVO IMSS 442, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECHNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	SE RATIFICA QUE NO ES CORRECTA LA APRECIACION REALIZADA POR EL LICITANTE A LA PREGUNTA 443.	
1764.	1741.	CONSECUTIVO IMSS 443, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PARRAFO SEPTIMO DE LA LAASSP.	



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

		TECNOVICH, S.A. DE C.V.			
1765.	1742.	CONSECUTIVO IMSS 444. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	EL ARTICULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE, EL ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO Y EL 28, FRACCIÓN II DE LA LAASSP..	
1766.	1743.	CONSECUTIVO IMSS 444. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LA RESPUESTA NO FUE NEGATIVA	
1767.	1744.	CONSECUTIVO IMSS 445. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	ES CORRECTA LA APRECIACIÓN REALIZADA POR EL LICITANTE EN LA PREGUNTA 445.	
1768.	1745.	CONSECUTIVO IMSS 445. EMPRESA	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE,	LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 445 FUE	



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación Técnica de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

		IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	DE FORMA AFIRMATIVA.
1769.	1746.	CONSECUTIVO IMSS 446, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	SE RATIFICA QUE SE HACE REFERENCIA A LA IDENTIFICACIÓN DEL FORMATO A QUE SE REFIERE ESTE PUNTO.
1770.	1747.	CONSECUTIVO IMSS 446, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SE RATIFICA QUE SE HACE REFERENCIA A LA IDENTIFICACIÓN DEL FORMATO A QUE SE REFIERE ESTE PUNTO.
1771.	1748.	CONSECUTIVO IMSS 447, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 33 DE LA LAASSP SE REALIZARON LAS PRECISIONES 1 Y 2 DE ESTE DOCUMENTO, CON LAS CUALES SE DA RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

		DE C.V.		
1772.	1749.	CONSECUTIVO IMSS 447, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LA RESPUESTA NO FUE NEGATIVA.
1773.	1750.	CONSECUTIVO IMSS 448, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 33 DE LA LAASSP SE REALIZARON LAS PRECISIONES 1 Y 2 DE ESTE DOCUMENTO, CON LAS CUALES SE DA RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO
1774.	1751.	CONSECUTIVO IMSS 448, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LA RESPUESTA NO FUE NEGATIVA
1775.	1752.	CONSECUTIVO IMSS 449, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE, EN CASO DE NO ESTAR DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME, SERÁ SUFICIENTE CON PRESENTAR UN OFICIO EN EL CUAL SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ESTÁ DENTRO DE	EL ESCRITO DEBERÁ CONTENER LA LEGENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" COMO LO INDICA EL TEXTO DEL ANEXO 11 ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA. (MIPYMES)



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GGYR019-ES6-2017

		DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	LA REFERIDA ESTRATIFICACIÓN	CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION.
1776.	1753.	CONSECUTIVO IMSS 449. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA SOLICITUD ANTERIOR, LE SOLICITO AMBLEMENTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE LA NEGATIVA DE SU PARTE	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1777.	1754.	CONSECUTIVO IMSS 450. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	NO. SE TRATA DE UN FORMATO DE REFERENCIA
1778.	1755.	CONSECUTIVO IMSS 450. EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1779.	1756.	CONSECUTIVO IMSS 451, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	FAVOR DE REFERIRSE A LAS PRECISIONES 1 Y 2 DE ESTE DOCUMENTO, CON LAS CUALES SE DA RESPUESTA A SU CUESTIONAMIENTO.
1780.	1757.	CONSECUTIVO IMSS 451, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1781.	1758.	CONSECUTIVO IMSS 452, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	NO NECESARIAMENTE SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES.
1782.	1759.	CONSECUTIVO IMSS 452, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYYR019-E56-2017

		YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.		
1783.	1760.	CONSECUTIVO IMSS 453, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	ES CORRECTA SU APPRECIACIÓN.
1784.	1761.	CONSECUTIVO IMSS 453, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LA RESPUESTA FUE POSITIVA.
1785.	1762.	CONSECUTIVO IMSS 454, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	SI PODRÁN SUJETARSE LOS CONTRATOS A UN MÁXIMO Y MÍNIMO.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Num. LA-019GYR019-E56-2017

1786.	1763.	CONSECUTIVO IMSS 454, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	ES POSITIVA LA RESPUESTA OTORGADA.
1787.	1764.	CONSECUTIVO IMSS 455, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	ES CORRECTA SU APRECIACION.
1788.	1765.	CONSECUTIVO IMSS 455, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	ES POSITIVA LA RESPUESTA OTORGADA.
1789.	1766.	CONSECUTIVO IMSS 456, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	ES CORRECTA SU APRECIACION.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Num. LA-019GYR019-E56-2017

		YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.		
1790.	1767.	CONSECUTIVO IMSS 456, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	ES POSITIVA LA RESPUESTA.
1791.	1768.	CONSECUTIVO IMSS 457, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
1792.	1769.	CONSECUTIVO IMSS 457, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Num. LA-019GYR019-E56-2017

1793.	1770.	CONSECUTIVO IMSS 458, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 46 DE LA LAASSP Y 84 DE SU REGLAMENTO
1794.	1771.	CONSECUTIVO IMSS 458, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
1795.	1772.	CONSECUTIVO IMSS 459, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA EN LA 459, CONSISTENTE EN: CORRECTO, EL INCISO DE REFERENCIA SOLO VERSA EN UNA PROPUESTA. NO PROCEDE.
1796.	1773.	CONSECUTIVO IMSS 459, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

		YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.		
1797.	1774.	CONSECUTIVO IMSS 460, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI LA ENTREGA DE LOS COMPROMETIDOS DE CAPACITACION SERÁN ENTREGADOS A LOS 6 MESES POSTERIORES AL INICIO DEL CONTRATO	EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.1.1. REQUISITOS TÉCNICOS, INCISO Q DE LA CONVOCATORIA.
1798.	1775.	CONSECUTIVO IMSS 460, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1799.	1776.	CONSECUTIVO IMSS 461, EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS YCIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	AQUELLOS QUE NO FORMAN PARTE DE SU EQUIPO DE TRABAJO Y PROVOQUEN DISTRACCIONES EN EL SERVICIO.
1800.	1777.	CONSECUTIVO IMSS 461,	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE.	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN NO PODRÁN SER



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1801.	1778.	EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECHNOVICH, S.A. DE C.V.	MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1802.	1779.	CONSECUTIVO IMSS 462 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECHNOVICH, S.A DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.	
1803.	1780.	CONSECUTIVO IMSS 463 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECHNOVICH, S.A	SE HACE DE SU CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE NO SE ESTÁ NEGOCIANDO EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA OBJETO DE ESTA LICITACION, TODA VEZ QUE EL ALMACENAR LAS GRABACIONES EN EL LAPSO SOLICITADO GENERARIA UN GASTO EXCESIVO Y LAS EMPRESAS LICITANTES QUEDARIAN EN IMPOSIBILIDAD DE PARTICIPAR	DEBERÁ REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 44.	



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

		DE C.V.		
1804.	1781.	CONSECUTIVO IMSS 463 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PARRAFO SEPTIMO DE LA LAASSP.
1805.	1782.	CONSECUTIVO IMSS 463 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	LA DEDUCTIVA APLICA POR NO SUSTITUIR AL ELEMENTO EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA TABLA DE DEDUCCIONES.
1806.	1783.	CONSECUTIVO IMSS 464 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PARRAFO SEPTIMO DE LA LAASSP.
1807.	1784.	CONSECUTIVO IMSS 465 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	LOS QUE CONSIDERE NECESARIOS DE ACUERDO A SU PROGRAMA DE SUPERVISION.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GGYR019-ES6-2017

		DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.		
1808.	1785.	CONSECUTIVO IMSS 465 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1809.	1786.	CONSECUTIVO IMSS 466 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
1810.	1787.	CONSECUTIVO IMSS 466 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1811.	1788.	CONSECUTIVO IMSS 467 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
1812.	1789.	CONSECUTIVO IMSS 467 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1813.	1790.	CONSECUTIVO IMSS 468 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA PRECISIÓN 47 DEL PRESENTE DOCUMENTO.
1814.	1791.	CONSECUTIVO IMSS 468 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-ES6-2017

		CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.		
1815.	1792.	CONSECUTIVO IMSS 469 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	NIUEVAMENTE SE INFORMA QUE ES PRECISO SEÑALAR QUE NO SE TRATA DE 2 FORMATOS DE ASISTENCIA, YA QUE SE TRATA DEL REPORTE DE ASISTENCIAS Y EL OTRO ES LA COMPULSA.
1816.	1793.	CONSECUTIVO IMSS 469 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1817.	1794.	CONSECUTIVO IMSS 470 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	NIUEVAMENTE SE INFORMA QUE ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA PRECISION 48 DEL PRESENTE DOCUMENTO.
1818.	1795.	CONSECUTIVO IMSS 470 EMPRESA:	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE,	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26,



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Num. LA-019GYR019-E56-2017

		IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1819.	1796.	CONSECUTIVO IMSS 471 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
1820.	1797.	CONSECUTIVO IMSS 471 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	ES POSITIVA LA RESPUESTA.
1821.	1798.	CONSECUTIVO IMSS 471 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

		DE C.V.		
1822.	1799.	CONSECUTIVO IMSS 472 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	ES POSITIVA LA RESPUESTA.
1823.	1800.	CONSECUTIVO IMSS 473 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN EL CASO DE NO PODER ENTREGAR EL PROGRAMA DE CAPACITACION, SE PODRÁ DAR UNA PRORROGA PARA LA ENTREGA DEL MISMO.	NUEVAMENTE SE INFORMA QUE DENTRO DE LOS 10 PRIMEROS DIAS NATURALES A PARTIR DEL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
1824.	1801.	CONSECUTIVO IMSS 473 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PARRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1825.	1802.	CONSECUTIVO IMSS 474 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN EL CASO DE NO PODER ENTREGAR EL PROGRAMA DE CAPACITACION, SE PODRÁ DAR UNA PRORROGA PARA LA ENTREGA DEL MISMO.	NUEVAMENTE SE INFORMA QUE POR CADA UNIDAD DE SERVICIO.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Num. LA-019GYR019-E56-2017

		DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.		
1826.	1803.	CONSECUTIVO IMSS 474 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1827.	1804.	CONSECUTIVO IMSS 475 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
1828.	1805.	CONSECUTIVO IMSS 475 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	LA RESPUESTA FUE DE FORMA POSITIVA.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GTYR019-E56-2017

1829.	1806.	CONSECUTIVO IMSS 476 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	DEBERÁ PRESENTARSE CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
1830.	1807.	CONSECUTIVO IMSS 476 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SEPTIMO DE LA LAASSP.
1831.	1808.	CONSECUTIVO IMSS 477 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
1832.	1809.	CONSECUTIVO IMSS 477 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	LA RESPUESTA FUE POSITIVA.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

		CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.			
1833.	1810.	CONSECUTIVO IMSS 478 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN EL CASO DE NO PODER ENTREGAR AL PROGRAMA DE CAPACITACION, SE PODRÁ DAR UNA PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DEL MISMO.	DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL PERIODO DEL SERVICIO DEVENGADO.	
1834.	1811.	CONSECUTIVO IMSS 478 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.	
1835.	1812.	CONSECUTIVO IMSS 479 EMPRESA: IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR Y UN TESTIGO.	
1836.	1813.	CONSECUTIVO IMSS 479 EMPRESA:	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE,	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26,	



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Num. LA-019GGR019-E96-2017

		IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A DE C.V.	MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1837.	1814.	CONSECUTIVO IMSS 480 EMPRESA: JOBAMEX SEGURIDAD, S.A DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	NO. REQUIERE CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.1.1, APÉNDICE X DE ESTA CONVOCATORIA.
1838.	1815.	CONSECUTIVO IMSS 480 EMPRESA: JOBAMEX SEGURIDAD, S.A DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1839.	1816.	CONSECUTIVO IMSS 481 EMPRESA: JOBAMEX SEGURIDAD, S.A DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	NO. REQUIERE CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.1.1, APÉNDICE Y DE ESTA CONVOCATORIA.
1840.	1817.	CONSECUTIVO IMSS 481 EMPRESA: JOBAMEX SEGURIDAD, S.A DE C.V.	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1841.	1818.	CONSECUTIVO IMSS 482 EMPRESA: JOBAMEX	ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE TAMBIÉN PODEMOS CUMPLIR CON ESTE PUNTO CON EL REGLAMENTO INTERNO DEBIDAMENTE DEPOSITADO Y AVALADO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN EL CUAL SE DEJAN	EL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL QUE ESTA CONFORMADO POR LA STPS, INMÚJERES Y CONAPRED.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

		VER LAS CONDICIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO.	
1842.	1819.	CONSECUTIVO IMSS 482 EMPRESA: JOBAMEX SEGURIDAD. S.A DE C.V. EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, PRECISE, MOTIVE Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.	LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN NO PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.
1843.	1820.	CONSECUTIVO 71 EMPRESA: OPERADORA DE ARRENDAMIENTO AUTOVILISTICO Y MAQUINARIA PESADA DEL CENTRO S.A DE C.V. ¿EN CASO DE SER POSITIVA LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE EXPLICAR A LOS LICITANTES POR QUÉ SE LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE ESA MANERA?	TODA VEZ QUE EL ARCHIVO DE ORIGEN ES UNA IMAGEN PEGADA EN WORD Y EN LA PRIMERA COLUMNA EL TEXTO NO SE ENCUENTRA TOTALMENTE VISIBLE, NO SE PUEDE APRECIAR EL NÚMERO CONSECUTIVO: RAZÓN POR LA CUAL, ESTA CONVOCANTE REFIERE QUE NO ES POSIBLE VINCULAR EL PUNTO SEÑALADO CON LA PREGUNTA DE ORIGEN, CONSECUENTEMENTE NO SE CONTESTA POR NO CONTAR CON LOS ELEMENTOS PARA ELLO.
1844.	1821.	CONSECUTIVO 71 EMPRESA: OPERADORA DE ARRENDAMIENTO AUTOVILISTICO Y MAQUINARIA PESADA DEL CENTRO S.A DE C.V. FAVOR DE EXPLICAR ¿A QUÉ ENCARGADO DE SERVICIO SE REFIERE ESTE NUMERAL?	TODA VEZ QUE EL ARCHIVO DE ORIGEN ES UNA IMAGEN PEGADA EN WORD Y EN LA PRIMERA COLUMNA EL TEXTO NO SE ENCUENTRA TOTALMENTE VISIBLE, NO SE PUEDE APRECIAR EL NÚMERO CONSECUTIVO: RAZÓN POR LA CUAL, ESTA CONVOCANTE REFIERE QUE NO ES POSIBLE VINCULAR EL PUNTO SEÑALADO CON LA PREGUNTA DE ORIGEN, CONSECUENTEMENTE NO SE CONTESTA POR NO CONTAR CON LOS ELEMENTOS PARA ELLO.
1845.	1822.	CONSECUTIVO 71 EMPRESA: OPERADORA DE ARRENDAMIENTO AUTOVILISTICO Y MAQUINARIA PESADA DEL	FAVOR DE ACLARAR SI ¿EXISTE UN TAMAÑO INDICADO PARA DICHE CREDENCIAL?



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Admisión e Infraestructura

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GGYR019-E56-2017

		CENTRO S.A DE C.V			DE ORIGEN, CONSECUTIVAMENTE NO SE CONTESTA POR NO CONTAR CON LOS ELEMENTOS PARA ELLO.
1846.	1823.	CONSECUTIVO 71 EMPRESA: OPERADORA DE ARRENDAMIENTO AUTOVILISTICO Y MAQUINARIA PESADA DEL CENTRO S.A DE C.V	¿SI QUÉ? REGLEMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO "ARTICULO 46- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES."	TODA VEZ QUE EL ARCHIVO DE ORIGEN ES UNA IMAGEN PEGADA EN WORD Y EN LA PRIMERA COLUMNA EL TEXTO NO SE ENCUENTRA TOTALMENTE VISIBLE, NO SE PUEDE APRECIAR EL NÚMERO CONSECUTIVO; RAZÓN POR LA CUAL, ESTA CONVOCANTE REFIERE QUE NO ES POSIBLE VINCULAR EL PUNTO SEÑALADO CON LA PREGUNTA DE ORIGEN, CONSECUTIVAMENTE NO SE CONTESTA POR NO CONTAR CON LOS ELEMENTOS PARA ELLO.	
1847.	1824.	CONSECUTIVO 71 EMPRESA: OPERADORA DE ARRENDAMIENTO AUTOVILISTICO Y MAQUINARIA PESADA DEL CENTRO S.A DE C.V	¿SI QUÉ? "ARTICULO 46- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES."	TODA VEZ QUE EL ARCHIVO DE ORIGEN ES UNA IMAGEN PEGADA EN WORD Y EN LA PRIMERA COLUMNA EL TEXTO NO SE ENCUENTRA TOTALMENTE VISIBLE, NO SE PUEDE APRECIAR EL NÚMERO CONSECUTIVO; RAZÓN POR LA CUAL, ESTA CONVOCANTE REFIERE QUE NO ES POSIBLE VINCULAR EL PUNTO SEÑALADO CON LA PREGUNTA DE ORIGEN, CONSECUTIVAMENTE NO SE CONTESTA POR NO CONTAR CON LOS ELEMENTOS PARA ELLO.	
1848.	1825.	CONSECUTIVO 71 EMPRESA: OPERADORA DE ARRENDAMIENTO AUTOVILISTICO Y MAQUINARIA PESADA DEL CENTRO S.A DE C.V	¿SI QUÉ? "ARTICULO 46- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES."	TODA VEZ QUE EL ARCHIVO DE ORIGEN ES UNA IMAGEN PEGADA EN WORD Y EN LA PRIMERA COLUMNA EL TEXTO NO SE ENCUENTRA TOTALMENTE VISIBLE, NO SE PUEDE APRECIAR EL NÚMERO CONSECUTIVO; RAZÓN POR LA CUAL, ESTA CONVOCANTE REFIERE QUE NO ES POSIBLE VINCULAR EL PUNTO SEÑALADO CON LA PREGUNTA DE ORIGEN, CONSECUTIVAMENTE NO SE CONTESTA POR NO CONTAR CON LOS ELEMENTOS PARA ELLO.	



Instituto Mexicano del Seguro Social

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Dirección de Administración
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1849.	1826.	CONSECUTIVO 71 EMPRESA: OPERADORA DE ARRENDAMIENTO AUTOVILISTICO Y MAQUINARIA PESADA DEL CENTRO S.A DE C.V	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE EL NÚMERO DE COPNTRATOS QUE SE DEBEN PRESENTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE INCISO.	LOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
1850.	1827.	CONSECUTIVO 71 EMPRESA: OPERADORA DE ARRENDAMIENTO AUTOVILISTICO Y MAQUINARIA PESADA DEL CENTRO S.A DE C.V	FAAVOR DE ACLARAR SI ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO APEGARSE A ESTOS AÑOS Y PRESENTAR CONTRATOS FUERA DE LAS FECHAS MENCIONADAS	SI.
1851.	1828.	CONSECUTIVO 71 EMPRESA: OPERADORA DE ARRENDAMIENTO AUTOVILISTICO Y MAQUINARIA PESADA DEL CENTRO S.A DE C.V	¿EXISTE ALGUNA DIFERENCIA ENTRE PRESENTAR CONTRATOS PÚBLICOS A PRIVADOS?, FAVOR DE MENCIONARSE AL RESPECTO.	NO.
1852.	1829.	CONSECUTIVO 72 EMPRESA: OPERADORA DE ARRENDAMIENTO AUTOVILISTICO Y MAQUINARIA PESADA DEL CENTRO S.A DE C.V	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN, QUE EN ESTE PUNTO BASTARÁ CON COPIAR Y PEGAR EL REQUISITO DEL INCISO L)?	NO.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

División de Contratación de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GGYR019-E56-2017

1853.	1830.	CONSECUTIVO 1159 EMPRESA: SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A DE C.V	SE SOLICITA ALA CONVOCANTE ACLARE SI ¿SE DEBERÁ INFORMAR EN EL MONTO ASI SEA EN HORAS NOCTURNAS O EN LA MADRUGADA?	SI.
1854.	1831.	CONSECUTIVO 1159 EMPRESA: SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A DE C.V	FAVOR DE MENCIONAR ¿A QUIÉN SE DEBE INFORMAR LA SITUACIÓN?	AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
1855.	1832.	CONSECUTIVO IMSS 1159 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI QUE? REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO "ARTÍCULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES."	SI ES CORRECTA LA APRECIACIÓN REALIZADA EN LA PREGUNTA 1159.
1856.	1833.	CONSECUTIVO IMSS 1160 SERVICIOS	¿FAVOR DE MENCIONAR A QUE SE REFIERE CON TEN CASO DE SER NECESARIO?	SE REQUERIRIA DE GUARDIAS EXTRAS SOLO CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS O EVENTOS LO REQUIERAN.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Dirección de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1857.	1834.	INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.		¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN Y EN ESTE CASO EL APENDICE 1 "REQUERIMIENTO" PUEDE VARIAR, FAVOR DE MENCIONARSE AL RESPECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
1858.	1835.	CONSECUATIVO IMSS 1160 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.		¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN, SI EL INSTITUTO ES EL QUE ADMINISTRA EL SISTEMA, EN CASO DE ALGUNA FALLA ELLOS SE HARAN RESPONSABLE DEL PROBLEMA?	NO. LA LICITANTE ES PROPIETARIA DE LOS SISTEMAS.
1859.	1836.	CONSECUATIVO IMSS 1162 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD		¿SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE LA PREGUNTA? REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO "ARTÍCULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:	SE LE OTORGARÁ EL DERECHO DE AUDIENCIA.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1860.	1837.	PRIVADA S.A. DE C.V. CONSECUTIVO IMSS 1163 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. ¿FAVOR DE ACLARAR NO QUE? REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO "ARTÍCULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.	EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE ACCESOS LO ELABORA EL LICITANTE ACORDE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.
1861.	1838.	CONSECUTIVO IMSS 1164 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE A QUIEN SE LE HACE ENTREGA DE ESTE OCICIO?	EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
1862.	1839.	CONSECUTIVO IMSS 1164 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y	¿CON CUANTO TIEMPO SE HACE LA SOLICITUD DE MODIFICACIONES? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	PREVIO ACUERDO CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Num. LA-019GYR019-E56-2017

1863.	1840.	SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. CONSECUTIVO IMSS 1166 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿FAVOR DE MENCIONARSE , QUE EN CASO DE NO PODER ABRIR EL ARCHIVO, SE HARA DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE PERJUDICADO Y SE SE VERIFICARA QUE EL LICITANTE FUE EL ORIGINO EL DANO?	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA PRECISION 5 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
1864.	1841.	CONSECUTIVO IMSS 1166 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	FAVOR DE MENCIONAR CON QUE ANTICIPACION SERAN LAS VICITAS A LOS INMUEBLES?	NO HABRÁ VISITAS A LOS INMUEBLES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION.
1865.	1842.	CONSECUTIVO IMSS 1168 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE NO QUE? REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO "ARTÍCULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES	CONTAR CON LOS VEHICULOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE SUPERVISION Y CON LO QUE ESTABLEZCA LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Num. LA-019GYR019-E56-2017

1866.	1843.	CONSECUTIVO IMSS 1169 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. ¿SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI QUE? REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO "ARTICULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.	SI ES CORRECTA LA APRECIACIÓN REALIZADA EN LA PREGUNTA 1169.
1867.	1844.	CONSECUTIVO IMSS 1171 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI QUE? REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO "ARTICULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.	SI ES CORRECTA LA APRECIACIÓN REALIZADA EN LA PREGUNTA 1171.
1868.	1845.	CONSECUTIVO IMSS 1172 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA	¿SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI QUE? REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO "ARTICULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:	SI ES CORRECTA LA APRECIACIÓN REALIZADA EN LA PREGUNTA 1172.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Num. LA-019GYR019-E56-2017

1869.	1846.	INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.	
1870.	1847.	CONSECUTIVO IMSS 1174 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	¿SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI QUE? REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO "ARTÍCULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.	SI ES CORRECTA LA APRECIACIÓN REALIZADA EN LA PREGUNTA 1173.
1871.	1848.	CONSECUTIVO IMSS 1175 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI BASTA CON PRESENTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA POR EL SISTEMA COMPRANET? SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI BASTA CON PRESENTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA POR EL SISTEMA COMPRANET?	SI, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN PROCEDIMIENTO DE TIPO ELECTRÓNICO EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 2 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II Y 27 DE LA LAASSP.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-0196GYR019-E56-2017

	INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE A QUIEN DEBERA SER ENTREGADA DICHA CAPACITACION	
1872.	1849. CONSECUTIVO IMSS 1176 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE A QUIEN DEBERA SER ENTREGADA LA CARTA COMPROMISO? REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO "ARTÍCULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.	AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
1873.	1850. CONSECUTIVO IMSS 1177 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE A QUIEN DEBERA SER ENTREGADA LA CARTA COMPROMISO? REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO "ARTÍCULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACIÓN DIRECTA CON EL PUNTO SEÑALADO, POR LO QUE SE DESECHA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA.
1874.	1851. CONSECUTIVO IMSS 1178 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE DE QUE MANERA TIENEN QUE SER ENTREGADAS LAS CONSTANCIAS DE CAPACITACION? REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO "ARTÍCULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A	VIA COMPRANET.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYYR019-E56-2017

1875.	1852.	SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. CONSECUTIVO IMSS 1179	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. ¿FAVOR DE ACLARAR CUANTOS CAPACITADORES EXTERNOS SE DEBBERN PRESENTAR POR REGION?	2 (DOS) POR REGION.
1876.	1853.	CONSECUTIVO IMSS 1180	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	ES CORRECTA MI APRECIACION DE QUE EN CASO DE PRESENGTAR LA PROPUESTA DE MANERA PRESENCIAL ESTA SERA DESECHADA?	SI.
1877.	1854.	CONSECUTIVO IMSS 1181	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD	BASTARA CON PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD PARA ACREDITAR ESTE NUMERAL?	DEBERÁ CUMPLIRSE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.1.3, INCISO M) DE LA CONVOCATORIA.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Bienes de Inversión y Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1878.	1855.	PRIVADA S.A. DE C.V. CONSECUTIVO IMSS 1182 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE ESTE PUNTO? REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO *ARTICULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACION DIRECTA CON EL PUNTO SEÑALADO, POR LO QUE SE DESECHA, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 45, SEXTO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA.
1879.	1856.	CONSECUTIVO IMSS 1183 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO *ARTICULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACION DIRECTA CON EL PUNTO SEÑALADO, POR LO QUE SE DESECHA, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 45, SEXTO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA.
1880.	1857.	CONSECUTIVO IMSS 1184 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESTABLESCA LAS ESPECIFICACIONES QUE DEBERÁ CONTENER EL PLAN DE TRABAJO? SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE ESTE PUNTO?	SON LAS ACCIONES QUE LA LICITANTE LLEVARÁ A CABO PARA CUMPLIR CON EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Num. LA-019GYR019-E56-2017

1881.	1858.	C.V. CONSECUTIVO IMSS 1185 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE VIGENCIA DEBERA TENER EL ESTADO DE FUERZA	SON 45 DIAS NATURALES PREVIOS A LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO, INCISO V).
1882.	1859.	CONSECUTIVO IMSS 1186 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE DE MANERA PRECISA CUANTOS TURNOS DE 24 X 24 Y CUANTOS DE 12 X 12? REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO "ARTÍCULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACION, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.	ATENDER LO SEÑALADO EN EL APÉNDICE 1 "REQUERIMIENTO"
1883.	1860.	CONSECUTIVO IMSS 1187 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO "ARTÍCULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACION, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE ESTE PUNTO	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACION DIRECTA CON EL PUNTO SEÑALADO, POR LO QUE SE DESECHA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GGR019-E56-2017

1884.	1861.	CONSECUTIVO IMSS 1138 SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SOLICITA LA CONVOCANTE ACLARE CON QUE DOCUMENTO SE ACREDITARA LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL?	SE DARÁ CUMPLIMIENTO CON LAS FOTOGRAFÍAS A COLOR, DE RENTE, ESPALDA Y COSTADOS DEL UNIFORME (DE CUERPO COMPLETO), DE ACUERDO AL NUMERAL 4; (INCISO J) DEL ANEXO TÉCNICO.
1885.	1862.	CONSECUTIVO IMSS 1190 SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO "ARTICULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARA A CABO CONFORME LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION, COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS SOLICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE ESTE PUNTO?	EL 70% SE TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL APÉNDICE 1 "REQUERIMIENTO".
1886.	1863.	CONSECUTIVO IMSS 1191 SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	ES CORRECTA MI APRECIACION, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS SOLICITADO EN ESTE NUMERAL BASTARA CON PRESENTAR EL PREMISO FEDERAL EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, ASI COMO DOCUMENTACION QUE ACREDITE FEACIENTEMENTE QUE SE HA INICIADO EL TRAMITE PARA OBTENER LE PERMISO ESTATAL RESPECTO A LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA?	SI ES CORRECTA SU APRECIACION.
1887.	1864.	CONSECUTIVO IMSS 1192 SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	ES CORRECTA MI APRECIACION QUE BASTARA CON PRESENTAR EL DOCUMENTO ESCANEADO DE LA DECLARACION ANUAL 2016 PRESENTADA ANTE EL SAT	NO ES CORRECTA SU APRECIACION YA QUE SE ESTÁ SOLICITANDO LA DECLARACIÓN ANUAL 2016 Y LAS DECLARACIONES PROVISIONALES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2017.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Construcción de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1888.	1865.	CONSECUTIVO IMSS 1194 SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO "ARTICULO 46- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARA A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCATORIA ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS SOLICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES;" POR QUE SI?	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 45 PÁRRAFO SÉPTIMO DEL RLASSP, SE DESECHA LA PREGUNTA POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE VINCULACIÓN ENTRE EL NUMERAL Y LA PREGUNTA.
1889.	1866.	CONSECUTIVO IMSS 1197 SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	ES CORRECTA MI APRECIACION QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO SE DEBERA PRESENTAR CONTRATOS QUE COMPRENDAN DEL AÑO 2013 AL 2016 ACREDITANDO COMO MINIMO UN AÑO DE EXPERIENCIA	SI.
1890.	1867.	CONSECUTIVO IMSS 1199 SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.	SOLICITA ACLARE AMABLEMENTE LA CONVOCANTE CUAL ES LA CANTIDAD TOTAL DE SUPERVISORES A ACREDITAR?	16 SUPERVISORES.
1891.	1868.	CONSECUTIVO IMSS 1201 SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.	¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUIEN DETERMINA LAS CONDICIONES Y FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL DE LAS INSTALACIONES?	EL ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD.
1892.	1869.	CONSECUTIVO IMSS 1202 SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE A QUE SE REFIERE CON CONTROLES DE ACCESO?	A LOS QUE CADA LICITANTE DEBE PROPONER PARA LLEVAR A CABO LOS CONTROLES DE ACCESO, DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO, AJUNADO A LO ANTERIOR Y EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 29, FRACCIÓN V DE LA LAASP, SON REQUISITOS Y



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Num. LA-019GGR019-E56-2017

		S.A DE C.V.		NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE.
1893.	1870.	CONSECUTIVO IMSS 1203 VIGI-KLEAN DEL SURESTE S.A DE C.V	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. "ARTICULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN EN FORMA CLARA Y PRECISA TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES"	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA TODA VEZ QUE NO GUARDA VINCULACIÓN DIRECTA CON EL PUNTO SEÑALADO, POR LO QUE SE DESECHA, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 45, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASP Y EL NUMERAL 3.1.1., JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA CONVOCATORIA.
1894.	1871.	CONSECUTIVO IMSS 1204 VIGI-KLEAN DEL SURESTE S.A DE C.V	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. "ARTICULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN EN FORMA CLARA Y PRECISA TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES"	SI ESTÁ OBLIGADO A PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4 Y DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA SI EL LICITANTE REALIZA PROPOSICION CONJUNTA.
1895.	1872.	CONSECUTIVO IMSS 1206 VIGI-KLEAN DEL SURESTE S.A DE C.V	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI PUEDE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE ESTE PUNTO YA QUE EN EL APENDICE 1 NO SE MENCIONA?	SE PRECISA QUE SERÁ 1 EQUIPO (TELÉFONO CELULAR O RADIO) PARA CADA UNO DE LOS SIGUIENTES: SUPERVISOR, ENCARGADO DE SERVICIO DE CADA INMUEBLE, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y RESPONSABLE OPERATIVO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA INSTITUCIONAL. ASIMISMO, EN CADA INMUEBLE SE CONTARÁ CON UN RADIO POR PUESTO DE SERVICIO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MISMO, PARA ELLO DEBERÁ APOYARSE DEL APÉNDICE 1 Y 13.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1896.	1873.	CONSECUTIVO IMSS 1208 VIGI-KLEAN DEL SURESTE S.A DE C.V	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI LA CANTIDAD DE ELEMENTOS QUE SE DEBEN ACREDITAR SERA ACORDE A LA PARTIDA EN LA QUE SE PARTICIPE?	SI.
1897.	1874.	CONSECUTIVO IMSS 1209 VIGI-KLEAN DEL SURESTE S.A DE C.V	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. *ARTICULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARA OBLIGADA A DAR CONTESTACION EN FORMA CLARA Y PRECISA TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES" SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE ESTE PUNTO?	NO HABRÁ VISITAS A LOS LICITANTES DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
1898.	1875.	CONSECUTIVO IMSS 1210 VIGI-KLEAN DEL SURESTE S.A DE C.V	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE AQUE AUTORIDAD SERA LA QUE VA A DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR DEL SERVICIO EN CASO DE ROBO?	EN PRIMERA INSTANCIA EL LICITANTE ADJUDICADO SERA RESPONSABLE DE LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE COMENTAN. PARA ELLO SE DARÁ OPORTUNIDAD A QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.
1899.	1876.	CONSECUTIVO IMSS 1213 VIGI-KLEAN DEL SURESTE S.A DE C.V	ES CORRECTA MI APRECIACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS SOLICITADO EN ESTE NUMERAL BASTARACON PRESENTAR EL PREMISO FEDERAL EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, ASI COMO DOCUMENTACION QUE ACREDITE FEACIENTEMENTE QUE HA INICIADO EL TRAMITE PARA OBTENER LE PERMISO ESTATAL, RESPECTO A LAS PARTIDA EN LA QUE SE PARTICIPA?	SI ES CORRECTA SU APRECIACION.
1900.	1877.	CONSECUTIVO IMSS 1213 VIGI-KLEAN DEL	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADOQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. *ARTICULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA CABO	SI ES CORRECTA LA APRECIACION REALIZADA EN LA PREGUNTA 1213.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

		SURESTE S.A DE C.V	CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARA OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN EN FORMA CLARA Y PRECISA TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES"	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI QUE?	
1901.	1878.	CONSECUTIVO IMSS 1214 VIGI-KLEAN DEL SURESTE S.A DE C.V	"ARTICULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN EN FORMA CLARA Y PRECISA TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES"	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE EL PUNTO?	SE REITERA LA RESPUESTA OTORGADA TODA VEZ QUE NO ES CLARA LA PREGUNTA, EN VIRTUD DE QUE EN EL NUMERAL 4.1.1, INCISO O), HACE REFERENCIA AL APENDICE 9 "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN", SIN EMBARGO, EN SU CUESTIONAMIENTO, HACE REFERENCIA AL ANEXO 9, EL CUAL ES RELATIVO AL MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA. POR TANTO, NO SE PUEDE CONTESTAR A SU CUESTIONAMIENTO.
1902.	1879.	CONSECUTIVO IMSS 1215 VIGI-KLEAN DEL SURESTE S.A DE C.V	"ARTICULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN EN FORMA CLARA Y PRECISA TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES"	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.	SI PODRÁ PRESENTAR LA OPINIÓN VIGENTE Y POSITIVA EMITIDA POR EL SAT, SI ES QUE LA TIENE O EN SU CASO, EL ACUSE DE RECEPCIÓN DE OPINIÓN ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
1903.	1880.	CONSECUTIVO IMSS 1215 VIGI-KLEAN DEL SURESTE S.A DE C.V	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI QUE?	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE CUAL SERA EL METODO DE EVALUACION DE PROPUUESTAS?	PUNTOS Y PORCENTAJES.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1904.	1881.	CONSECUTIVO IMSS 1217 VIGI-KLEAN DEL SURESTE S.A DE C.V	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO "ARTÍCULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES, DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES." SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI QUE?	SI ES CORRECTA LA APRECIACIÓN REALIZADA EN LA PREGUNTA 1217, BASTARÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN UNA SOLA VEZ.
1905.	1882.	CONSECUTIVO IMSS 1218 VIGI-KLEAN DEL SURESTE S.A DE C.V	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE LA INFORMACION SOLICITADA TODA VEZ QUE EN EL APENDICE 1 NO LA MENCIONA	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA CONSISTE EN: EL NÚMERO DE DELEGACIONES DEBERÁ SER LAS CONSIDERADAS EN EL APÉNDICE 1 "REQUERIMIENTO" POR LO QUE SE DEBERÁ ENTENDER ÉSTAS, LAS QUE ENUNCIEN UN ESTADO DE LA REPÚBLICA
1906.	1883.	CONSECUTIVO IMSS 1111 EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V	¿EN NINGUNA DE LAS ACLARACIONES SE ESTABLECE SI SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS DE CCTV POR SEPARADO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO?	REMITIRSE A LA PRECISIÓN 63, 64 Y 65, EN LAS CUALES SE ESTABLECE QUE SI PODRÁ PRESENTAR CONTRATOS POR SEPARADO QUE ACREDITE CCTV Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
1907.	1884.	CONSECUTIVO/ IMSS 1112 EMPRESA SERVICIOS	ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LAASP, "ARTÍCULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES, DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES." Y ATENDIENDO A SU RESPUESTA A LA PREGUNTA CON NUMERO CONSECUTIVO IMMS 536.	A LOS QUE CADA LICITANTE DEBE PROPONER PARA LLEVAR A CABO LOS CONTROLES DE ACCESO, DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYYR019-E56-2017

	INDUSTRIALES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V	SOLICITO PODRIA HACER DE NUESTRO CONOCIMIENTO LOS ELEMENTOS MINIMOS CON LOS QUE DEBERA CONTAR EL PROCEDIMIENTO Y LOS MEDIOS POR EL CUAL CONTROLARA LOS ACCESOS PEATONALES Y VEHICULARES.	
1908.	1885. CONSECUTIVO IMSS 1113 EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V	SIENDO ASI LAS COSAS, ¿ESTO SE AGREGARA COMO PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO?	NO.
1909.	1886. CONSECUTIVO IMSS 1116 EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V	SE ACLARA QUE NO SE TRATA DE NEGOCIAS EL REQUERIMIENTO, SOLO SE PIDE A LA CONVOCANTE SE PRONUNCIA AL RESPECTO DE QUE LOS TURNOS DE 24 AFECTAN AL ELEMENTO DE SEGURIDAD Y REPERCUTEN EN EL NIVEL DE ALERTA, QUE COMO CONSECUENCIA PUEDE AFECTAR LA SEGURIDAD DE ESTE INSTITUTO	SON LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO.
1910.	1887. CONSECUTIVO IMSS 1117 EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V	¿PODRIA PROPORCIONAR AL LICITANTE GANADOR LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA EN LA POLITICA DE IGUALDAD DE GÉNERO A LA SE REFIERE?	SI.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1911.	1888.	CONSECUTIVO IMSS 1117 EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V.	ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LAASP "ARTICULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: LA CONVOCANTE ESTARA OBLIGADA A DAR CONTESTACION, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES" Y ATENDIENDO A SU RESPUESTA A LA PREGUNTA CON NUMERO CONSECUTIVO IMMS 536. SOLICITO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FUNDAMENTE Y MOTIVE LA RAZONES POR LAS CUALES AFECTA A LA SOLVENCIA	EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V DE LA LAASP, SON REQUISITOS Y NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE, Y SE REQUIERE PORQUE CON ELLO SE PUEDE CORROBORAR QUE TIENEN EXPERIENCIA Y CAPACIDAD EN EL SERVICIO.
1912.	1889.	CONSECUTIVO IMSS 1120 EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V.	EN ESTA PRECISION NUNCA SE ESTABLECE LA RAZON DE LA PREGUNTA SOLICITADA POR LA EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V. ES DECIR NO TODO EL TIEMPO SE TIENE LA MISMA CANTIDAD DE ELEMENTOS DURANTE DOS PERIODOS ANUALES (2016 - 2017). FAVOR DE PRONUNCIARSE CON CLARIDAD AL RESPUESTO	A TRAVÉS DEL SUA Y/O SIPARE EN AMBOS CASOS ACOMPAÑADOS DEL COMPROBANTE DE PAGO.
1913.	1890.	CONSECUTIVO IMSS 1121 EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V.	¿PODRÍA FUNDAR Y MOTIVAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SUPONE QUE AFECTA LA SOLVENCIA EL NO CONTAR CON PERSONAL DISCAPACITADO?	NO AFECTA LA SOLVENCIA EL NO CONTAR CON PERSONAL QUE CUENTA CON DISCAPACIDAD, SIN EMBARGO, SI PODRÍA BENEFICIAR EN LA CALIFICAR EN LA MISMA.
1914.	1891.	CONSECUTIVO IMSS 1122 EMPRESA	LA SOLICITUD DE OPINIÓN TAMBIÉN TIENE UNA VIGENCIA. ¿ES IMPORTANTE PRESENTARLA DENTRO DE ESTE PERIODO?	SI.



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística
 Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
 Num. LA-019GYR019-E56-2017

1915.	1892.	SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V	¿PODRÍA EL INSTITUTO INFORMAR CUALES SON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD?	GUÍA DE OPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADOS, PROTOCOLO DE BUEN TRATO, CONSIGNAS GENERÍCAS Y ESPECÍFICAS, ENTRE OTROS.
1916.	1893.	CONSECUATIVO IMSS 1125 EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V	¿PODRÍA INFORMAR CUALES SON LAS POLÍTICAS CON LAS QUE CUENTA Y AGREGARLAS COMO PARTE DE LA CONVOCATORIA?	GUÍA DE OPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADOS, PROTOCOLO DE BUEN TRATO, CONSIGNAS GENERÍCAS Y ESPECÍFICAS, ENTRE OTROS.
1917.	1894.	CONSECUATIVO IMSS 1126 EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V	¿DEFINA CON CLARIDAD Y ENLISTE CUALES SON LOS DISPOSITIVOS ESPECIALES DE SEGURIDAD?	SON LOS ELEMENTOS QUE, EN SU CASO, SE REQUIEREN DE FORMA ADICIONAL EN NUEVOS PUESTOS DE SERVICIOS TEMPORALMENTE.
1918.	1895.	CONSECUATIVO IMSS 1127 EMPRESA SERVICIOS	¿POSTERIORMENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, SE REQUERIRÍA CAPACITACIÓN PARA LOS ELEMENTOS?	SI.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1919.	1896.	INDUSTRIALES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V		¿EL DESCUENTO MÍNIMO ES DE 0.01%? COMO APLICA LOS PUNTOS EN ESTE ASPECTO. ¿QUIÉN HAGA MAYOR DESCUENTO SE LE DARÁN MÁS PUNTOS?	
1920.	1897.	CONSECUTIVO IMSS 1140 EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V		¿EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTÁ CAPACITADO PARA OPERAR DICHS EQUIPOS DE SEGURIDAD?	SI.

e). EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

NO.	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1921.	PRECISION 3. REFERENCIA - 3.1 FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.	1	DICE: DEBE DECIR: SEÑALAN QUE TAL Y COMO SE INDICÓ EN EL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE ABRIL DE 2017. LA PRESENTE	LA PRECISION QUE REFIERE SE REALIZÓ DE LA CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 DE LA LAASSP.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-ES6-2017

1922.	PRECISIÓN 50 4.1.1 REFERENCIA NUMERAL 4.1.3 INCISO A. DE LA CONVOCATORIA Y ANEXO 1.1 ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 4, INCISO A.	2	DEBE DECIR: ACREDITAR PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONAL DEL PERSONAL OPERATIVO CONTRATADO EN EL AÑO 2016 Y LOS PAGOS REALIZADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2017, DEBIENDO CONCORDAR NUMERICAMENTE CON SU ESTADO DE FUERZA ACTUAL SOLICITO A LA CONVOCANTE ME ACLARE A QUE ESTADO DE FUERZA SE REFIERE. SI AL QUE TENEMOS REGISTRADO EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, AL DEL SUA O A CUAL.	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.
1923.	PRECISIÓN 51 REFERENCIA NUMERAL 4.1.1 INCISO A. DE LA CONVOCATORIA Y ANEXO 1.1 ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 4, INCISO A.	3	DENTRO DE LOS APÉNDICES OBTENIDOS DE LA CONVOCATORIA APARECE ÚNICAMENTE HASTA EL 11, PODRÍA LA CONVOCANTE ANEXAR EL APÉNDICE 12 QUE SEÑALAN EN ESTE PUNTO?	EL APÉNDICE 12 REFERIDO FUE CARGADO EN EL SISTEMA COMPRANET EN LA PARTE DE "ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN" DE LA CONVOCATORIA.
1924.	PRECISIÓN 50 3.1.1 REFERENCIA NUMERAL 4.1.3 INCISO	4	DEBE DECIR: PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONAL DEL PERSONAL	LOS DOS SON CORRECTOS. EL PRIMERO ES UN REQUISITO ADMINISTRATIVO CUYA NO PRESENTACIÓN ES CAUSAL DE



Instituto Mexicano del Seguro Social

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

	<p>A. DE LA CONVOCATORIA Y ANEXO 1.1 ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 4, INCISO A. Y</p> <p>PRECISIÓN 53 REFERENCIA ANEXO 1.2 TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 15, PÁRRAFO TERCERO</p>		<p>OPERATIVO CONTRATADO EN EL AÑO 2016 Y LOS PAGOS REALIZADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2017, DEBIENDO CONCORDAR NUMÉRICAMENTE CON SU ESTADO DE FUERZA ACTUAL COPIA DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES DE 6 MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTE LICITACION, ANEXANDO EL FORMATO PARA PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES APORTACIONES Y AMORTIZACIONES Y EL "COMPROBANTE DE IMPRESIÓN SIPARE/IMSS-INFONAVIT" CON LOS QUE DEBERÁ COMPROBAR CONTAR COMO MÍNIMO CON EL 70% DEL PERSONAL SOLICITADO. ME PODRÍAN ACLARAR CUÁL ES EL CORRECTO?</p>	<p>DESECHAMIENTO. CABE SEÑALAR QUE SU REFERENCIA ES INCORRECTA, YA QUE DEBE SER "G".</p> <p>EL SEGUNDO ES MOTIVO DE EVALUACIÓN, DE ACUERDO A LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</p>
1925.	PRECISIÓN 58	5	<p>DENTRO DE MIS APÉNDICES NO CUENTO CON EL NUMERO 13, PODRÍA LA CONVOCANTE ANEXARLO.</p>	<p>EL APÉNDICE 13 REFERIDO FUE CARGADO EN EL SISTEMA COMPRANET EN LA PARTE DE "ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN" DE LA CONVOCATORIA.</p>
1926.	<p>G. IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TEV TECNOVICHS, S.A. DE C.V. PREGUNTA 70</p>	6	<p>COMO SE COMPROBARA O SE CUMPLIRÁ EL REQUISITO SOLICITADO POR USTEDES DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD, YA QUE A LA EMPRESA QUE FORMULÓ LA PREGUNTA LE CONTESTARON QUE NO ERA CORRECTA SU APRECIACION DE HACER UN MANIFIESTO. ME PODRÍAN INDICAR COMO SE COMPROBARA ESTE PUNTO?</p>	<p>NO ES REQUISITO CONTAR CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD; SI CUENTA CON EL, SE TOMARÁ EN CUENTA EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LA MATRIZ DE EVALUACIÓN SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL RUBRO 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO 1.1. CAPACIDAD DE LOS "RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES", INCISO C) DE LA MATRIZ ANTES SEÑALADA, EN EL CUAL SE ENUNCIA LA FORMA DE COMPROBACIÓN DE ESTE PUNTO.</p>
1927.	<p>G. IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TEV TECNOVICHS, S.A. DE C.V. PREGUNTA 70</p>	7	<p>DE QUE FORMA SE ACREDITARA LA POSIBLE RESPONSABILIDAD DE MI REPRESENTADA O DE CUALQUIERA DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN EL CASO DE DAÑO, EXTRAVÍO, PÉRDIDA O ROBO DE BIENES INSTITUCIONALES.</p>	<p>LA PREGUNTA 70 Y LA 7 QUE REFIERE, NO COINCIDEN CON LAS RESPUESTAS OTORGADAS A LA EMPRESA QUE REFIERE, POR LO QUE NO ES POSIBLE UBICAR LA MATERIA DEL CUESTIONAMIENTO PARA FORMULAR RESPUESTA, POR LO QUE SE DESECHA, EN TÉRMINOS DEL</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

		SINO ES ANTE UNA AUTORIDAD JUDICIAL COMO SE DEMOSTRARA LA EXISTENCIA DEL BIEN Y LA POSIBLE COMISIÓN DEL DELITO Y LO MAS IMPORTANTE LA RESPONSABILIDAD DEL PRESUNTO DELITO.	ARTICULO 45, SEXTO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.
--	--	--	---

f). RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

NO.	(1) NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(2) NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1928.	JUNTA DE ACLARACIONES EN BASE LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY, Y 45 DEL REGLAMENTO	1	TOMANDO EN CUENTA QUE LA PRESENTE LICITACION SE PUBLICO EN LOS TÉRMINOS LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE INCLUYEN EL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO, DE TIEMPOS REDUCIDOS, DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, HASTA LA FECHA DE PUBLICACION DE LAS RESPUESTAS, Y TOMANDO EN CONSIDERACION QUE EN DICHO EVENTO SE REALIZARON CAMBIOS SUSTANCIALES, A LA CONVOCATORIA, SIENDO ESTOS LOS REQUISITOS, LO REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, LA FORMA DE EVALUACION, CONSIDERANDO ASI MISMO 66 PRECISIONES Y 1219 PREGUNTAS.	LAS FECHAS INICIALMENTE SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA PUEDEN VARIAR ATENDIENDO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 33 BIS DE LA LAASSP Y 46 DE SU REGLAMENTO, RELATIVOS A LA JUNTA DE ACLARACIONES. LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LEVARÁ A CABO EN APEGO AL TÉRMINO PREVISTO EN EL ARTICULO 33 BIS DE LA LAASSP.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

	EN BASE LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY,		<p>CORRECTO ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE UNA PROPUESTA IDÓNEA DEBIDO A LA MAGNITUD DEL SERVICIO LA IMPORTANCIA DE QUE LA CONVOCANTE REALICE UN CORRECTO ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR UN PLAZO ADECUADO PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS.</p> <p>SE HACE MENCIÓN DE QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZA PARA RESOLVER LAS DUDAS QUE PUEDAN TENER LOS PARTICIPANTES Y NO PARA REALIZAR MODIFICACIONES QUE MODIFIQUEN LAS CONDICIONES DE EVALUACIÓN, LOS REQUERIMIENTOS Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, POR LO QUE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE REALIZAR UN NUEVO PROCESO DONDE LA CONVOCANTE PRECISE ADECUADAMENTE SUS REQUERIMIENTOS, DEBIDO TANTAS MODIFICACIONES CREAN AMBIGÜEDADES Y CONTRAVIENEN LA LEY.</p>	
--	--	--	---	--

g). SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A DE C.V.

NO.	(1) NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(2) NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1929.	PRECISIÓN 58, REFERENCIA NUMERAL 11 DE LA CONVOCATORIA ANEXO 1.1. ANEXO TÉCNICO	1	5.16 EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ REALIZAR LA CONFIGURACION, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CCTV, EN LA UBICACIONES SEÑALADAS EN EL APÉNDICE 13 "DOMICILIO DE UNIDADES Y DISTRIBUCIÓN DE CAMARAS" Y DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EN LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL INICIO	SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA ESTABLECER FECHAS Y HORARIOS PARA LA CONFIGURACIÓN, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CCTV.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYYR019-ES6-2017

			<p>DE LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE S E PODRÁ PRORROGAR POR ÚNICA VEZ HASTA POR UN PLAZO IGUAL CUANDO EXISTA CAUSA JUSTIFICADA Y REALIZARA LA AMPLIACION O REUBICACION DE CÁMARAS Y EQUIPOS DE GRABACION QUE SE REQUIERAN EN CADA SITIO A SOLICITUD Y POR ESCRITO DEL RESPONSABLE OPERATIVO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADO.</p> <p>?SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ACLARE DE ACUERDO A LA PRECISION 58, DAR A CONOCER LOS HORARIOS Y DÍAS LABORABLES PARA REALIZAR EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DEL CCTV DE LAS UNIDADES SE ACEPTA?</p>	<p>EL SUPERVISOR DE SEGURIDAD OBTENDRÁ MÁXIMO 3 PUNTOS; Y PARA EL JEFE DE TURNO, SE ELIMINARON LOS PUNTOS. DE CONFORMIDAD A LA PRECISION NÚMERO 39.</p>
1930.	PRECISION 39 NUMERAL 5.3 DE LA CONVOCATORIA, MATRIZ DE EVALUACION.	2	<p>PERFIL NÚMERO 1: SUPERVISOR DE SEGURIDAD: DEBE CONTAR MÍNIMO POR DELEGACION DEL IMSS CON 2 SUPERVISORES, CUYA ESCOLARIDAD MÍNIMA DEBE SER DE PREPARATORIA, CON CERTIFICADO DE INSTITUCION CON VALIDEZ OFICIAL Y CUIP'S PARA VALIDAR SU ANTIGÜEDAD Y/O EXPERIENCIA EN LA EMPRESA ACTUAL.</p> <p>CALIFICACIÓN: 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y/O EXPERIENCIA = 2.5 PUNTOS. 3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y/O EXPERIENCIA = 2.75 PUNTOS. 4 AÑOS O MÁS DE ANTIGÜEDAD Y/O EXPERIENCIA = 3 PUNTOS.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE YA QUE FUE CAMBIADO EL PUNTAJE DEL PERFIL 1 SUPERVISOR DE SEGURIDAD, ¿CUAL ES EL TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS PARA EL PERFIL 1 SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y PERFIL 2 JEFE DE TURNO, SE ACEPTA?</p>	



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GGR019-ES6-2017

1931.	1011-7.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.	3	¿LA VIGENCIA DE LA CREDENCIAL A OTORGAR DEBE SER HASTA 2020? ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE LA VIGENCIA DE LA CREDENCIAL, PODRÁ PRESENTARSE DE ACUERDO A CADA EJERCICIO FISCAL 2017- 2020, PODER SER RENOVADA AL TÉRMINO DE CADA EJERCICIO PARA CUMPLIR EL PERIODO DE LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SE ACEPTA?	LA CREDENCIAL DEBERÁ ESTAR VIGENTE DURANTE EL PLAZO DEL CONTRATO.
-------	---------------------------------------	---	--	---

h) SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES S.A DE C.V.

NO.	(1) NUMERAL DE LA PRECISIÓN O PREGUNTA	(2) NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1932.	PRECISION 3	1	EN LA COLUMNA DE DEBE DECIR MENCIONA LAS MISMAS FECHAS QUE EN LA COLUMNA DICE. Y SENALAN QUE LA PRESENTACION DE APERTURA DE PROPOSICIONES SERA CON FECHA 02 DE MAYO, DICHA FECHA YA PASO, POR LO QUE SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE ACLAREN CUAL SERA LA HORA Y FECHA DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES Y DE LA NOTIFICACION DEL FALLO.	LA PRECISION A LA CONVOCATORIA QUE REFIERE, VERSA EN LA INCLUSION DEL PARRAFO SEGUNDO DEL NUMERAL 3.1 DE LA MISMA. LAS FECHAS INICIALMENTE SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA PUEDEN VARIAR ATENDIENDO A LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 33 BIS DE LA LAASP Y 46 DE SU REGLAMENTO, RELATIVOS A LA JUNTA DE ACLARACIONES. LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EN APEGO AL TÉRMINO PREVISTO EN EL ARTICULO 33 BIS DE LA LAASP. ASIMISMO, EL FALLO Y SU NOTIFICACIÓN, SE EMITIRÁN CONFORME A LOS ARTICULOS 35, FRACCION III Y 37. QUINTO PÁRRAFO DE LA LAASP.
1933.	PRECISIÓN 8 Y 38	2	¿REPITIERON LA MISMA ACLARACIÓN?	SI



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1934.	PRECISIÓN 50	3	<p>EN LA COLUMNA DE DEBE DECIR MENCIONAN LO SIGUIENTE:</p> <p>"G. ACREDITAR EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONAL DEL PERSONAL OPERATIVO CONTRATADO EN EL AÑO 2016 Y LOS PAGOS REALIZADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2017, DEBIENDO CONCORDAR NUMERICAMENTE CON SU ESTADO DE FUERZA."</p> <p>CON RESPECTO A LA ANTERIOR PRECISIÓN, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL ESTADO DE FUERZA ES LA CANTIDAD TOTAL DE ELEMENTOS QUE SE TIENEN REGISTRADOS EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y QUE DICHA CANTIDAD DE ELEMENTOS REGISTRADOS SON MENORES A LA CANTIDAD DE ELEMENTOS QUE TENEMOS REGISTRADOS ANTE EL IMSS, ESTO SE DERIVA A QUE CUANDO CONTRATAMOS A UN ELEMENTO INMEDIATAMENTE SE DA DE ALTA ANTE EL SEGURO SOCIAL Y EL MISMO DÍA EN QUE LO HACEMOS ESE DÍA QUEDA REGISTRADO, POR EL CONTRARIO EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN CUANDO SE CONTRATA AL ELEMENTO SE LLEVA A CABO INMEDIATAMENTE EL PROCESO PARA SU REGISTRO ANTE DICHA SECRETARÍA, SIN EMBARGO, AL CABO DE 5 MESES O MAS NOS INFORMAN QUE DICHO ELEMENTO A QUEDADO REGISTRADO, LUEGO ENTONCES, NO PUEDE CONCORDAR NUMERICAMENTE EL NUMERO DE ELEMENTOS REGISTRADOS EN EL IMSS CON EL ESTADO DE FUERZA QUE NOS SOLICITAN, ESTO ES, MATERIALMENTE IMPOSIBLE DE CUMPLIR, ATENTO A LO ESTABLECIDO EL ARTICULO 29 ANTEPENULTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP.</p> <p>POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO</p> <p>¿PODEMOS CUMPLIR CON EL REQUISITO SOLICITADO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE REQUIEREN NO NECESARIAMENTE QUE SEA COINCIDENTE NUMERICAMENTE, TODA VEZ QUE LA CANTIDAD DE ELEMENTOS REGISTRADOS EN EL IMSS ES MAYOR A LA CANTIDAD DE ELEMENTOS REGISTRADOS EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN?</p> <p>EN RELACION A ESTA PRECISIÓN EMITIDA POR LA CONVOCANTE, RESULTA IMPORTANTE QUE NOS ACLARE, PORQUE LOS PRECIOS DE REFERENCIA SOLO ESTIMAN EL FACTOR DE INFLACION DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE PUBLICA EL INEGI PARA RECONOCER EL AJUSTE DE PRECIOS, ADEMÁS DE CONDICIONAR EL AJUSTE DE PRECIOS A LA SIGUIENTE FORMULA:</p> <p>PA= PV X [1+(FLNFLNEGI - FINEF BM)]</p>	SI
1935.	PRECISIÓN 60	4		<p>NO APLICA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LAASSP, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1936.	PREGUNTA NUMERO 29, PAGINA 44 DE 305.	5	<p>ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE HACIENDO UN EJERCICIO PRACTICO CON RELACION A LA MEDIA INFLACIONARIA GENERAL QUE NOS PROPORCIONAN Y LAS EXPECTATIVAS DE INFLACION ANUAL, LOS FACTORES PARA LOS SIGUIENTES EJERCICIOS QUEDARIAN DE LA SIGUIENTE MANERA</p> <table border="1" data-bbox="950 892 1047 1459"><thead><tr><th></th><th>FINFLNEGI</th><th>FINF BM</th><th>INCREMENTOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>2017</td><td>5.5600</td><td>4.1300</td><td>0.0143</td></tr><tr><td>2018</td><td>3.8800</td><td>3.5900</td><td>0.0029</td></tr><tr><td>2019</td><td>3.5800</td><td>3.5300</td><td>0.0005</td></tr></tbody></table> <p>COMO SE PUEDE OBSERVAR LOS INCREMENTOS EN CADA EJERCICIO SON DEMASIADOS BAJOS ADEMÁS ES IMPORTANTE RECALCAR QUE A FINALES DEL AÑO 2016 LA COMISION NACIONAL DE SALARIOS MINIMOS DIO A CONOCER EL AUMENTO DEL SALARIO MINIMO DE UN 9.5% PARA EL EJERCICIO 2017 Y SUPONEMOS QUE PARA LOS EJERCICIOS SUBSECUENTES QUE ABARCAN EL PERIODO CONTRACTUAL DEL SERVICIO TAMBIEN HABRA INCREMENTOS AL SALARIO, ESTO INDUDABLEMENTE REPERCUTE EN EL COSTO DE LA MANO DE OBRA, LO QUE RESULTA QUE LOS PRECIOS QUE EL INSTITUTO ESTABLECE EN LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN MUY POR DEBAJO DEL COSTO QUE IMPLICA LA PRESTACION DEL SERVICIO MATERIA DE LA PRESENTE LICITACION, REITERAMOS, QUE DICHS PRECIOS QUE EL INSTITUTO FIJO DENTRO DE LA CONVOCATORIA NO ALCANZA PARA CUBRIR LOS COSTOS QUE RESULTAN PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA.</p> <p>POR LO QUE SOLICITAMOS QUE LA CONVOCANTE RECONSIDERE QUE PARA EL AJUSTE DE PRECIOS SE APLIQUE DE FORMA DIRECTA AL PRECIO PROPUESTO, EL PORCENTAJE DE AUMENTO QUE LA COMISION NACIONAL DE SALARIOS MINIMOS FUE AL SALARIO MINIMO POR CADA EJERCICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>		FINFLNEGI	FINF BM	INCREMENTOS	2017	5.5600	4.1300	0.0143	2018	3.8800	3.5900	0.0029	2019	3.5800	3.5300	0.0005	<p>SI, SE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA SOLICITADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1.1, INCISO X), EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.</p> <p>NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO OPERATIVO</p>
	FINFLNEGI	FINF BM	INCREMENTOS																	
2017	5.5600	4.1300	0.0143																	
2018	3.8800	3.5900	0.0029																	
2019	3.5800	3.5300	0.0005																	



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-ES6-2017

			SECRETARIA QUE NO SON EQUIPOS QUE DEBAN REGISTRARSE, ESTA INFORMACIÓN PUEDEN CORROBORARLA EN ESA SECRETARIA. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 29 ANTEPENULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE LA MATERIA. ¿PODEMOS CUMPLIR PRESENTANDO LA CONSTANCIA REFERIDA EN EL NUMERAL 4.1.1 INCISO X) EN LOS TERMINOS EN LAS QUE LA SECRETARIA DE GOBERNACION LA EXPIDE? REITERAMOS, QUE ESOS EQUIPOS (SILBATO Y LAMPARAS) LA SECRETARIA DE GOBERNACION NO LOS REGISTRA.	SOLICITADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
1937.	PREGUNTA 166 PAGINA 81	6	¿QUE AUTORIDAD SERÁ LA QUE DETERMINE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE DEBA CUBRIR LA EMPRESA ADJUDICADA?	EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
1938.	PRECISIÓN 57 PAGINA 24	7	¿POR QUE NO HABRA VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES? TODA VEZ QUE SERÁ LA UNICA FORMA QUE PUEDAN COMPROBAR DE FORMA TANGIBLE Y VISIBLE LA CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUENTEN LOS PARTICIPANTES, AUN MÁS SI SE TRATA DE UN SERVICIO CON UNA VIGENCIA DE 3 AÑOS, POR LO QUE LA CONVOCANTE DEBE TENER TODAS LAS HERRAMIENTAS QUE LE PERMITAN EVALUAR DE FORMA CORRECTA Y PRECISA A LOS PARTICIPANTES. PARA PODER ADJUDICAR EL FALLO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES PARA LAS DISTINTAS DELEGACIONES, UMAES Y CENTROS VACACIONALES	NO APLICA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DEL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LAASSP, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
1939.	PREGUNTA 1192 PAGINA 293	8	CON RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE, EN CUANTO A LA PREGUNTA FORMULADA EN LA EXPUSIMOS LOS	NO APLICA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DEL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

División de Contratación de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

1940.	PREGUNTA 1192 PAGINA 293	9	<p>SIGUIENTE:</p> <p>PARA EL CASO DE LA DECLARACIÓN ANUAL 2016 QUE SOLICITAN, SE SUGIERE QUE DICHA DECLARACIÓN SE PRESENTE CERTIFICADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LO ANTERIOR A QUE EN LA LICITACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR, LA EMPRESA GRUPO LIBRA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A. DE C.V. PRESENTÓ DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2014 PRESUNTAMENTE APOCRIFA, POR LO QUE PARA EL BENEFICIO DE LA PROPIA CONVOCANTE SOLICITAMOS SE ACEPTA MI SUGERENCIA...</p> <p>ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA SUGERENCIA PLANTEADA EN NINGUN MOMENTO SE PUEDE VER COMO UNA NEGOCIACION, ES UNA SUGERENCIA QUE SE PLANTEA POR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE DE AÑOS ANTERIORES LICITANDO ESTE MISMO SERVICIO CON ESTA MISMA CONVOCANTE EXISTIERON EMPRESAS QUE PRESENTARON LA DECLARACION ANUAL CON NUMEROS Y FORMATOS FALSOS, LO QUE SE PLANTEA NO ES UN REQUISITO QUE SEA IMPOSIBLE DE CUMPLIR, MAS BIEN LO QUE SE ESTA SUGIRIENDO ES PARA QUE HAYA UNA MAYOR TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS LICITANTES EN EL PROCESO CUMPLIENDO CON EL ESPIRITU DE LA LEY, QUE ES LA DE PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, POR LO QUE DE NUEVA CUENTA SOLICITAMOS DE MANERA RESPETUOSA, QUE LA DECLARACION ANUAL 2016 QUE SE PRESENTE ESTE CERTIFICADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.</p> <p>PRONUNCIARSE AL RESPECTO:</p>	<p>ARTÍCULO 26 DE LA LAASP, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.</p>
-------	-----------------------------	---	--	---

NO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASP.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E56-2017

		¿SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR LA PROPUESTA?	
--	--	---	--

Con fundamento en lo establecido en el artículo 45 párrafo cuarto del Reglamento de la LAASSP, se informa que las preguntas en relación con las respuestas remitidas, formuladas por la empresa **Valet Personalizado en Custodia Empresarial V.A.P.E., S.A. de C.V.**, no fueron respondidas de conformidad con lo señalado en el artículo 46 fracción VI del mismo ordenamiento reglamentario, debido a que el escrito de interés a que se refiere el tercer párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP, fue recibido de manera extemporánea, el día 23 de abril de 2017 a las 20:55 horas, es decir, tres días después del plazo que señala el artículo 33 Bis de la LAASSP, y dos días después del inicio de la junta de aclaraciones.

Se hace del conocimiento a los licitantes la presición número 67, en el sentido de que el plazo para la prestación del servicio iniciará a partir de las 00:01 horas del día 16 de junio de 2017 concluyendo a las 23:59 horas del 15 de junio del 2020. El Acta Circunstanciada de la entrega recepción de los servicios iniciará a las 19:00 horas del día 15 de junio de 2017 y concluirá para el inicio del contrato a las 00:00 horas del 16 de junio de 2017. Por lo que todo señalamiento que en la convocatoria, sus anexos y apéndices se refiera al plazo de la prestación del servicio, deberá entenderse con el plazo señalado en este párrafo.

Se notifica a los licitantes, que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día **23 de mayo de 2017 a las 11:00 horas.**

Por tratarse de una Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de ComprasNet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Cierre del Acta


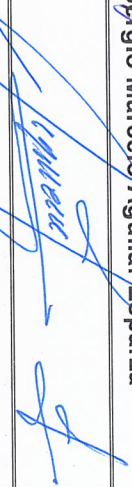


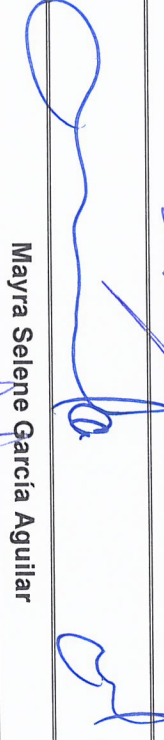
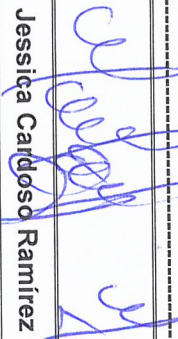
No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto, siendo las **19:45 horas, del día 15 de mayo de 2017**, esta acta consta de **801** hojas, anexándose como parte integrante de la misma **03** hojas que contiene la pantalla de ComprasNet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Num. LA-019GYR019-E56-2017

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	
	Sergio Marcelor Aguilar Esparza
Representante de la Academia de Contratación Pública de México (Testigo Social)	
	Espartaco Rodolfo Higuera Iglesias
Representante de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles (Área Técnica)	
	Reynaldo Silva Mendoza
Representante la Coordinación de Conservación y Servicios Generales (Área Requiriente)	
	Francisco Javier Torres Cisneros
Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta	
	Mayra Selene Garcia Aguilar
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	
	Jessica Cardoso Ramirez

Fin del Acta

Volver a la Lista

Publicación DOF Duplicar Procedimiento

Procedimiento : 805274 - LA-019GVR019-E56-2017 CONTRATACIÓN PLURIANUAL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA

Expediente : 1331105 - LA-019GVR019-E56-2017 CONTRATACIÓN PLURIANUAL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA
 Fecha y hora de apertura de proposiciones : 22/05/2017 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Crear Elemento

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Consulta en la Respuesta
-----------	-------	--------	-----------------------------------

1	05/05/2017 04:58 PM	RE PREGUNTAS	05/05/2017 05:11 PM
2	05/05/2017 04:54 PM	RE PREGUNTAS	05/05/2017 05:07 PM
3	05/05/2017 04:37 PM	Repreguntas Junta de Aclaraciones	05/05/2017 04:49 PM
4	05/05/2017 04:15 PM	Aclaración a respuestas de junta de aclaraciones	05/05/2017 04:38 PM
5	05/05/2017 04:12 PM	Re-preguntas licitación LA-019GVR-E56-2017 (COMTELSAT)	05/05/2017 04:27 PM
6	05/05/2017 03:28 PM	REPREGUNTAS	05/05/2017 04:14 PM
7	05/05/2017 02:17 PM	Preguntas para la junta de aclaraciones	05/05/2017 02:33 PM
8	05/05/2017 12:49 PM	de aclaraciones LA-019GVR019-E56-2017	05/05/2017 12:55 PM
9	05/05/2017 11:46 AM	ACLARACIONES	05/05/2017 12:26 PM
10	23/04/2017 08:55 PM	PREGUNTAS	25/04/2017 11:45 AM
11	22/04/2017 08:30 PM	PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN No. LA-019GVR019-E56-2017	25/04/2017 11:44 AM
12	21/04/2017 01:15 PM	ja	25/04/2017 11:42 AM
13	21/04/2017 01:07 PM	ja	25/04/2017 11:41 AM
14	21/04/2017 11:25 AM	PARA LICITACION	25/04/2017 11:39 AM
15	20/04/2017 05:49 PM	ANEXO 3	25/04/2017 11:36 AM
16	20/04/2017 03:12 PM	junta de aclaraciones	25/04/2017 11:32 AM
17	20/04/2017 11:14 AM	preguntas de junta de aclaraciones	20/04/2017 12:33 PM
18	20/04/2017 10:59 AM	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	20/04/2017 12:31 PM
19	20/04/2017 10:59 AM	PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	20/04/2017 12:29 PM
20	20/04/2017 10:52 AM	JUNTA DE ACLARACIONES	20/04/2017 12:26 PM

Total 46

Página 1 de 3 1 2 3

Handwritten signatures and marks in blue and green ink.

Volver a la Lista

Publicación DOF



Duplicar Procedimiento

...

Procedimiento : 805274 - LA-019GYYR019-E56-2017 CONTRATACIÓN PLURIANUAL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA

Expediente : 1331105 - LA-019GYYR019-E56-2017 CONTRATACIÓN PLURIANUAL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA

Fecha y hora de apertura de proposiciones : 22/05/2017 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntados

Crear Elemento

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Consulta en Respuesta
-----------	-------	--------	--------------------------------

21 SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD PRIVADA SEPSISA SA DE CV	20/04/2017 10:51 AM	ANEXOS JUNTA DE ACLARACIONES	20/04/2017 12:21 PM
---	---------------------	------------------------------	---------------------

22 DILME SA DE CV	20/04/2017 10:47 AM	carta de interes y solicitud para la junta de aclaraciones	20/04/2017 12:20 PM
-------------------	---------------------	--	---------------------

23 MULTISERVICIOS PROFESIONALES DE SERVICIOS INTEGRALES SA	20/04/2017 10:45 AM	JUNTA DE ACLARACIONES	20/04/2017 12:15 PM
--	---------------------	-----------------------	---------------------

24 CORPORACION DE ASESORIA EN PROTECCION Y SEGURIDAD INTERNA EMPRESAS	20/04/2017 10:36 AM	PREGUNTAS A LA LICITACION LA-019GYYR019-E56-2017	20/04/2017 12:12 PM
---	---------------------	--	---------------------

25 SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL DE OCCIDENTE SA DE CV	20/04/2017 10:32 AM	PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	20/04/2017 12:10 PM
---	---------------------	---	---------------------

26 VIGIL-KLEAN DEL SURESTE SA DE CV	20/04/2017 10:29 AM	COMPLEMENTO DE PREGUNTAS	20/04/2017 12:08 PM
-------------------------------------	---------------------	--------------------------	---------------------

27 SERVICIOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	20/04/2017 10:27 AM	PREGUNTAS JUNTA DE ACALARACIONES	20/04/2017 12:05 PM
---	---------------------	----------------------------------	---------------------

28 EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	20/04/2017 10:18 AM	ANEXO 4	20/04/2017 11:59 AM
---	---------------------	---------	---------------------

29 SISTEMAS DE PROTECCION CANINA INTERNACIONAL SA DE CV	20/04/2017 10:16 AM	INTERES EN PART Y PREGUNTAS J.A.	20/04/2017 11:58 AM
---	---------------------	----------------------------------	---------------------

30 EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	20/04/2017 10:07 AM	ANEXO 3, INTERES COMPANET Y ANEXO 4	20/04/2017 11:54 AM
---	---------------------	-------------------------------------	---------------------

31 CORPORACION INTEGRAL DE ASESORIA SA DE CV	20/04/2017 10:05 AM	ACLARACIONES	20/04/2017 11:52 AM
--	---------------------	--------------	---------------------

32 SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACION Y CUSTODIA SA DE CV	20/04/2017 10:05 AM	Envío formato de interés y preguntas para la junta de aclaraciones	20/04/2017 11:48 AM
--	---------------------	--	---------------------

33 PROTECCION Y ALARMAS PRIVADAS SA DE CV	20/04/2017 10:02 AM	Preguntas a la Junta de Aclaraciones	20/04/2017 11:48 AM
---	---------------------	--------------------------------------	---------------------

34 PROTECCION Y ALARMAS PRIVADAS SA DE CV	20/04/2017 09:59 AM	Formato 3	20/04/2017 11:17 AM
---	---------------------	-----------	---------------------

35 PROTECCION Y ALARMAS PRIVADAS SA DE CV	20/04/2017 09:18 AM	Formato 3	20/04/2017 11:16 AM
---	---------------------	-----------	---------------------

36 PROTECCION Y ALARMAS PRIVADAS SA DE CV	20/04/2017 09:16 AM	Junta de Aclaraciones	20/04/2017 11:13 AM
---	---------------------	-----------------------	---------------------

37 MEDIO ORIENTE SA DE CV	20/04/2017 08:44 AM	Preguntas Junta de Aclaraciones	20/04/2017 11:09 AM
---------------------------	---------------------	---------------------------------	---------------------

38 VIGIL-KLEAN DEL SURESTE SA DE CV	20/04/2017 08:36 AM	ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS	20/04/2017 11:06 AM
-------------------------------------	---------------------	--	---------------------

39 JOBAMEX SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	20/04/2017 08:19 AM	ACLARACIONES Licitación Publica Internacional Electronica No. LA-019GYYR019-E56-2017	20/04/2017 11:04 AM
---------------------------------------	---------------------	--	---------------------

40 MONKISA DE CV	20/04/2017 06:38 AM	JUNTA DE ACLARACIONES	20/04/2017 10:56 AM
------------------	---------------------	-----------------------	---------------------

Volver a la Lista

Publicación DOF

Duplicar Procedimiento

...

Procedimiento : 805274 - LA-019GYR019-E56-2017 CONTRATACIÓN PLURIANUAL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA

Expediente : 1331105 - LA-019GYR019-E56-2017 CONTRATACIÓN PLURIANUAL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 22/05/2017 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntados

Crear Elemento

...

Remitente	Fecha	Asunto
41 SEGURIDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL MONKI SA	20/04/2017 06:24 AM	Interés en participar en la licitación y Junta de aclaraciones
42 OPERADORA DE ARRENDAMIENTO AUTOMATIZADO Y MAQUINARIA PESADA DEL CENTRO SA DE CV	20/04/2017 04:57 AM	ACLARACIONES
43 OPERADORA DE ALIMENTOS INDUSTRIALES TEKA SA DE CV	20/04/2017 04:13 AM	Junta de Aclaraciones
44 IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICHS SA DE CV	20/04/2017 03:55 AM	Manifiesto de Interes y preguntas Junta de aclaraciones
45 COMTELSAT SA DE CV	20/04/2017 12:35 AM	Anexos Intención participación y Junta de Aclaraciones COMTELSAT
46 SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES SA DE CV	19/04/2017 10:31 PM	Preguntas para la Junta de Aclaraciones de la LPIE No. LA-019GYR019-E56-2017

Total 46

Página 3 de 3

1 2 3

